

Agendas mediáticas en la producción noticiosa sobre mujeres trans: los casos de Juliana Giraldo y Andrea Cortés en los periódicos colombianos ‘El Tiempo’ y ‘El País-Cali’

Gabriela Hernández

Natalia Martínez

Pamela Micolta

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Trabajo de Grado

Asesor: Víctor Hugo Valencia

9 de diciembre de 2021

Agradecimientos

Queremos agradecer al profesor Víctor Hugo Valencia por su paciencia, dedicación y acompañamiento durante este proceso.

A Carlos Andrés Tovar por ayudarnos a gestar, edificar y además reunirnos para la realización de este proyecto.

A todes aquellos con identidades de género no heteronormativas de las que tanto hablamos en el trabajo, porque esto es por ellos y para ellos.

Gabriela: A mi papá, que me cuida desde el cielo; mi mamá, a quien admiro con todo mi corazón y a Lina Rosa, que me enseñó a leer y a amar las letras desde pequeña.

Nat: A mis padres y a mi hermano por su apoyo incondicional y por nunca, a pesar de todo, dejar de creer en mí. A mis amigas por ser mi otra familia, por desafiarme a ir más allá y salir de mi zona de confort. También a Antonio por siempre hacerme compañía en las noches. A mis compañeras porque fue un honor conocerlas y trabajar con ellas.

Pamela: Gracias mamá, papá, Valeria y Tyra, por que por su amor y crudeza hoy soy. A Isabella Duarte por siempre sostener mi mano, y a mi compañera Natalia porque fue un honor conocerle y trabajar a su lado. Gracias a Gabriela por su ternura y compromiso ¡Lo logramos! Gracias siempre a las mujeres, y en especial a las mujeres negras, por ser candela, por ser irreverentes, brillantes e imparables.

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados del análisis al material noticioso publicado durante la primera semana de la muerte de Juliana Giraldo, mujer trans asesinada en el Cauca, y una semana después del aniversario de su muerte. Así como también el caso de Andrea Cortés, primera patrullera trans de la Policía Nacional, a través de una revisión de material periodístico de "El Tiempo" y "El País" mientras se plantea un acercamiento desde diferentes perspectivas orientado a una aproximación al significado de las identidades trans y la problemática de estas en relación con el oficio periodístico. En síntesis, el eje principal de este análisis gira en torno a identificar las agendas mediáticas de los medios mencionados respecto al cubrimiento noticioso de los casos de Juliana y Andrea. Asimismo, comprender el tratamiento dado a estos casos a fin de realizar una aproximación al significado de las identidades trans en relación con el oficio periodístico; analizar el discurso empleado en el material y describir la percepción de periodistas acerca del cubrimiento dado a los casos ya mencionados a fin de ampliar la comprensión de los encuadres noticiosos sobre las diversidades de género. El análisis se basa en tres categorías claves para la comprensión del problema a tratar: agendas mediáticas, análisis del discurso y género, subversión y estructura social. En este sentido, se tuvo en cuenta un modelo de lógica inductiva de tipo cualitativo a fin de facilitar la comprensión del sentido de la expresión periodística estudiada, así, se llevó a cabo un análisis de los textos a fin de comprender los lenguajes empleados en estos.

También, se realizaron entrevistas a tres periodistas a fin de contrastar estas percepciones con el análisis textual. Entre los principales resultados, se halló la existencia de lógicas de poder dominantes que configuran las agendas mediáticas de los medios hegemónicos, así mismo, que existe un gran desconocimiento frente a los temas relacionados con identidades trans y, muchas

veces, los medios buscan generar morbo por medio de redacciones que apelan al sensacionalismo y el amarillismo, lo que permite concluir que es necesario que los periodistas tengan una adecuada preparación en cuanto al tratamiento de noticias relacionadas con violencia de género y crímenes de odio para no revictimizar por medio de lenguajes mal expresados.

Palabras claves: género, medios, agenda mediática, discurso.

Contenido	
Resumen	3
Palabras claves: género, medios, agenda mediática, discurso.	4
1. Introducción	8
2. Planteamiento del problema	10
3. Objetivos	13
4. Justificación	14
5. Antecedentes	17
5.1 El tratamiento periodístico de las diversidades y el discurso del odio	17
5.1.1 Pluralismo de género y diversidad sexual en la televisión chilena	17
5.1.2 Las transformaciones del lenguaje en las experiencias de odio	19
5.1.3 Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación	21
5.2 La prensa	22
5.2.1 Discursos de la prensa sobre la diversidad sexual en Cali	22
5.2.2 El tratamiento de la diversidad sexual en la telenovela colombiana	24
5.2.3 La prensa española en la era de la post verdad	25
5.2.4 Trans en los media: un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales	27
5.2.5 Young Spanish Adults and Disinformation	28

	6
6. Marco conceptual	30
6.1 Agenda mediática	30
6.2 Análisis del discurso	30
6.3 Género, subversión y estructura social	32
7. Metodología	35
7.1 Tipo de investigación	35
7.2 Procedimiento metodológico	36
7.2.1 Fase 1 Caracterización de la composición textual de material periodístico seleccionado	36
7.2.2 Fase 2 Descripción de la percepción de los periodistas sobre las noticias relacionadas a las diversidades de género	37
7.2.3 Fase 3. Reflexión crítica sobre el lugar del periodismo en la composición de narrativas de la vida en común	37
7.3 Diseño metodológico	37
7.3.1 Material impreso y digital	38
7.3.2 Entrevistas	38
7.4 Consideraciones éticas	39
8. Resultados	40
8.1 Agenda mediática	40
8.1.1 Caso Juliana Giraldo	40

		7
8.1.2	Caso Andrea Cortés	50
8.2	Análisis de discurso	60
8.3	Género, subversión y estructura social	64
9.	Conclusiones	70
10.	Referencias	75
11.	Anexos	79
FICHA GENERAL 1	BIBLIOGRÁFICA.....	93
FICHA GENERAL 1	BIBLIOGRÁFICA	95
FICHA GENERAL 1	BIBLIOGRÁFICA	97

1. Introducción

En este trabajo se analiza el material noticioso comprendido durante la primera semana de la muerte de Juliana Giraldo, mujer trans asesinada en el Cauca, y una semana después del aniversario de su muerte. Así como también el caso de Andrea Cortés, primera patrullera trans de la Policía Nacional, a través de una revisión de material periodístico que se centra en dos medios de comunicación: El Tiempo y El País. Así mismo, se plantea un acercamiento desde diferentes perspectivas orientado a una aproximación al significado de las identidades trans y la problemática de estas en relación con el oficio periodístico.

Es así como en este estudio se comprende al género como una categoría performativa; es decir, como una experiencia en proceso de construcción en palabras de Butler (1999) quien afirma que el género se produce mediante la repetición de acciones cotidianas o normas impuestas. El escenario del texto es el de la Teoría Crítica en que la justificación se construye a partir de modelos conceptuales que contribuyen a caracterizar la agenda mediática correspondiente al material periodístico de los medios anteriormente mencionados, a fin de comprender cómo se tratan las noticias de las mujeres trans en medios importantes del país, teniendo como ejes principales los casos antes mencionados. Por otro lado, se busca analizar el discurso utilizado en el material periodístico seleccionado para entender el tratamiento noticioso sobre mujeres trans de acuerdo con lo que se logre identificar en relación con la noticia de la muerte de Juliana y el tratamiento al caso de Andrea. De manera complementaria, se prevé establecer un diálogo con periodistas, específicamente que trabajen o hayan trabajado para estos medios, a fin de describir su percepción sobre los cubrimientos informativos que involucran a mujeres trans, para así contrastar el análisis textual con la reflexión que se hace desde el quehacer de los comunicadores en los medios.

Se definen así tres categorías para lograr la comprensión de la discusión que se propone en el presente trabajo de grado. En primer lugar, agenda mediática; en segundo lugar, análisis del discurso y finalmente, el género en la estructura social.

En contexto, Butler afirma que cuando se habla de subversión de género, se alude a la resignificación total de las normas y prácticas impuestas por el sexo, entendiéndolo como un “ideal regulatorio” (1999). A partir de las categorías de estudio se abre la posibilidad de analizar la forma en que los medios replican y normalizan a través de sus discursos la discriminación y violencia hacia determinado grupo de personas, además de poder determinar cómo es el cubrimiento noticioso en casos tan delicados como los aquí tratados.

Por otro lado, el gran problema que se identifica es el de la Violencia Basada en Género (VBG), específicamente hacia mujeres trans y las prácticas que conllevan a su normalización. Se ha podido evidenciar que dicha aceptación tiene una base cultural extensa, y que el periodismo y las redes sociales podrían ayudar a consolidar un espacio para la construcción y reiteración de discursos de odio.

La investigación guarda relación con la comunicación en el sentido en que busca explicar cómo mediante la discursividad y el lenguaje propagado, además de la forma en que son organizadas y publicadas las noticias, es posible transformar la percepción que se tiene sobre el género.

2. Planteamiento del problema

Para comenzar, el año 2020 se perfiló como un año violento para las mujeres, y también para la comunidad LGTBIQA+, en especial para las mujeres trans. Según las cifras de Caribe Afirmativo (2020), septiembre cerró con una lamentable cifra de 30 mujeres trans asesinadas en el país, y las cifras de violencia hacia la población LGTBIQA+ son mucho más altas. Los departamentos de la región Caribe colombiana son los que registran una mayor cantidad de casos de violencia hacia esta población, lo que está haciendo que las alarmas se enciendan, y la preocupación crezca por la tasa de impunidad hacia estos casos, y lo que es peor aún, este tipo de violencia, en gran medida, es ejercida por el mismo Estado, como ocurrió en el caso de Juliana, la mujer trans asesinada por militares en el departamento del Cauca.

En contexto, teniendo en cuenta la configuración hegemónica mediática que impera en el país, es decir, aquellos grandes agentes que pretenden unificar su percepción del entorno con el resto de la sociedad, es común que se construyan y representen sesgos de información basados en intereses particulares de los grupos en cuestión, además de ser apropiados por la clase dominada como saber absoluto e irrefutable, es así como las dinámicas discriminatorias y de invisibilización toman lugar, pues se reprime a grupos históricamente señalados bajo estereotipos y estigmas perjudiciales para la estructura social.

En este sentido, una gran dificultad que enfrenta la población trans es la invisibilización. El caso de Juliana Giraldo es uno de los más controversiales y de los que sirve para poder evidenciar esta problemática. El 24 de septiembre de 2020, en el municipio de Miranda, Cauca, Juliana se movilizaba en un automóvil con su esposo, cuando salieron militares a la carretera y pidieron parar el auto. Cuando desacatan la orden, los militares disparan contra el vehículo y asesinan a la mujer. El conflicto no se limita a que el Ejército abriera fuego contra civiles

indiscriminadamente, sino que compañeros del entonces presunto asesino intentaran encubrir los hechos, y que los indígenas de la zona se vieran obligados a acordonar la escena del crimen para poder frenar la violencia por parte de los uniformados. Además, los medios de comunicación negaron la identidad de la víctima, publicando titulares en los que aseguraban que Juliana era un hombre y publicaron el nombre que tenía antes de su transición.

Por otro lado, se encuentra la noticia de Andrea, la primera policía transgénero de Colombia. En distintos medios de comunicación cuentan la noticia de cómo Andrea tuvo que instaurar una tutela para que su nombre fuera cambiado en la institución y así se le reconociera su identidad de género en la Policía.

Retomando el caso de Juliana, medios tradicionales colombianos, como la página web de La FM, afirmaban en titulares que la persona asesinada era un hombre y pusieron el nombre que aparecía en su cédula, y no con el que llevaba identificándose por años, razón por la que se le criticó fuertemente en las redes sociales, lo que terminó con la FM cambiando el titular y la forma en la que se refería a Juliana (Las2orillas, 2020).

A la fecha (noviembre, 2021) el caso de Andrea ha tomado un giro mediático interesante, relacionado con un supuesto robo en un almacén; lo que ocasionó su posterior expulsión de la institución policial.

De esta forma, resulta importante estudiar la incidencia del discurso de las noticias que facilitan el entendimiento de los diferentes sucesos de la vida en común en Colombia, pero sin dejar de lado que los medios de comunicación son los altavoces de la vida pública nacional, para así comprender qué hechos son más relevantes para estos medios y las razones de tal importancia. Para lograr lo anterior, los periodistas se convierten en una fuente fundamental para avanzar en la reflexión sobre cómo se configura la organización de las noticias en la prensa.

Por tanto, la investigación es socialmente relevante porque pretende descifrar cómo desde el lenguaje y la aceptación de los imaginarios sociales se puede reforzar la opresión sistemática y estructural de género. Con este trabajo es posible contribuir a la construcción de un lenguaje que permita comunicar el problema arraigado por la VBG y el discurso de odio. Esta propuesta de investigación busca responder a la pregunta ¿Cómo los periódicos El Tiempo y El País de Cali, construyen sus agendas noticiosas y sus discursos en relación con personas trans, específicamente los casos de Juliana Giraldo y Andrea Cortés, durante 2020 y 2021?

3. Objetivos

General:

- Identificar las agendas mediáticas y el discurso utilizado en El Tiempo y El País respecto al cubrimiento noticioso de los casos de Juliana Giraldo y Andrea Cortés entre 2020 y 2021 para conocer la manera en que el periodismo narra los acontecimientos que vinculan o involucran a mujeres trans.

Específicos:

- Caracterizar la agenda mediática correspondiente al material periodístico de dos medios impresos: El País y El Tiempo, para comprender el tratamiento periodístico dado al caso de Juliana Giraldo y Andrea Cortés mientras se lleva a cabo una aproximación al significado de las identidades trans y la problemática de esta en relación con el oficio periodístico.
- Analizar el discurso utilizado en el material periodístico seleccionado para entender el tratamiento de la información noticiosa sobre mujeres trans.
- Describir la percepción de periodistas sobre el cubrimiento dado a estos casos, para así identificar el encuadre noticioso sobre las diversidades de género en distintos medios nacionales y regionales, así como el impacto de las narrativas mediáticas y su influencia en un contexto de reconocimiento de derechos de comunidades históricamente excluidas.

4. Justificación

La presente investigación resulta relevante en el contexto actual puesto que permite analizar el tratamiento dado en medios de comunicación a casos que involucran a mujeres trans. Esta propuesta permite comprender las agendas mediáticas que propician la manera en que los hechos que las involucran serán cubiertos

En primer lugar, hay que caracterizar la agenda mediática (*setting* y *building*) correspondiente al material elegido entre las publicaciones de los periódicos: El País y El Tiempo para el mes de septiembre del 2020 para el caso de Juliana Giraldo; y las publicaciones en redes en los primeros días de octubre del 2021 para el caso de Andrea Cortés, esto con el fin de comprender el tratamiento mediático dado a los casos seleccionados, pues para constituir la posibilidad de reflexionar sobre el mencionado tema en el contexto actual se hace necesario revisar las categorías bajo las cuales determinado contenido se publica, o no; el cómo, cuándo y dónde se publica.

Así mismo, se desarrolla la caracterización del material periodístico con el fin de comprender la manera como se construye la agenda mediática con relación a discursos que no son empáticos con la diversidad sexual. Los medios de comunicación detentan un importante poder en la sociedad contemporánea. En este sentido, gran parte de las ideas y debates existen en función de una percepción parcializada e ideológicamente influenciada y construida a través de la información que se recibe de los medios (Sandoval, 2015). Es así como los efectos inmediatos de los mensajes captados en diferentes medios generan determinado grado de influencia sobre los imaginarios colectivos en la sociedad, que se convierten en una importante fuente de opinión y deliberación de la esfera pública (Sandoval, 2015), como lo son las percepciones sociales de género.

Para la presente investigación es necesaria una revisión documental que permita dar cuenta de las principales nociones sobre la subversión del género. *El género en disputa*, publicado por primera vez en 1990 es fundamental para el desarrollo de la Teoría Queer y el feminismo contemporáneo. Así, se parte de la idea de que el género es una construcción social acogida en un sistema heterosexual hegemónico. Butler, (como se cita en Saxe, 2015) además, establece una problematización en cuanto al “sujeto”, pues estipula que es difícil hablar de este en la filosofía occidental puesto a la concepción universal que considera al mismo “sujeto-varón” como noción única y dominante en un sistema universal binario. Butler (como se cita en Saxe, 2015) también retoma ideas de Simone de Beauvoir y Monique Wittig, así como a M. Foucault de quien rescata la idea de que no existe un sexo biológico sino cuerpos definidos culturalmente y que la idea de sexo “natural” es errónea, puesto que las aproximaciones al sexo siempre están mediadas por la cultura.

Es importante retomar el debate que se ha estado gestando alrededor de los crímenes de odio en relación con las mujeres trans, específicamente, en cuanto a si la acción de matar a esta persona sería considerada o no feminicidio. Es relevante recalcar que el código penal colombiano describe al feminicidio como "la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género ", en este sentido y haciendo énfasis en "identidad de género" la tipificación de feminicidio no es únicamente para mujeres cisgénero, puesto que este crimen de odio no se da en función de la genitalidad sino en cuanto al proceso de socialización de la mujer y lo que implica serlo en una sociedad patriarcal y heteronormativa. Además, cuando el crimen es hacia una persona trans, existe el agravante de "homicidio en persona protegida" conforme a los tratados internacionales de derechos humanos. Finalmente, es de rescatar que no fue hasta 2017 cuando, por primera vez, se reconoció como feminicidio el asesinato de una

la mujer trans, Anyela Ramos, quien perdió la vida después de recibir un impacto de bala en la espalda.

5. Antecedentes

A continuación, se presentan nueve antecedentes derivados de estudios relacionados con género y/o periodismo. Las investigaciones se clasifican en dos grupos. Por un lado, el tratamiento periodístico de las diversidades y el discurso de odio, en las que se presentan trabajos sobre lenguaje y discurso de odio, heteronormatividad y diversidad sexual. Por el otro lado, en función del tratamiento noticioso se estudia la problemática de género en conjunto al periodismo.

5.1 El tratamiento periodístico de las diversidades y el discurso del odio

Esta sección presenta cuatro investigaciones en las que se desarrollan el estudio del discurso de odio y la problemática de género hacia mujeres trans. En primera instancia, se presenta un análisis al tratamiento de temas como la diversidad de género e identidad sexual en la televisión chilena. Luego, en el segundo trabajo se presenta una descripción de las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio. En el tercer trabajo se hace una investigación que analiza la reproducción de la heteronormatividad desde medios de comunicación. Por último, se presenta un estudio sobre la homosexualidad y la masculinidad en Cali.

5.1.1 Pluralismo de género y diversidad sexual en la televisión chilena

La primera investigación, titulada “Pluralismo de género y diversidad sexual en la televisión chilena”, escrita por María Cecilia Bravo, Bernardo Amigo, Andrea Baeza y Cristian Cabello (2018) es un trabajo hecho por el Consejo Nacional de Televisión de Chile (CNTC) para analizar el tratamiento de temáticas como el respeto a la equidad y la diversidad de género en programas de televisión chilenos. El objetivo del trabajo es aportar elementos metodológicos y conceptuales que contribuyan al diseño de políticas públicas y a las discusiones sociales

tendientes a una mejor, más justa, digna y respetuosa representación de la diversidad e identidad sexual y de género en la televisión.

En el marco conceptual, las autoras definieron al género como una categoría de análisis construida sobre la base del sexo, además de que aclaran cómo esta construcción social ha contribuido a subordinar a las mujeres, permitiendo construir un mundo dominado por los hombres. Por otra parte, en la actualidad se habla de “Identidad de género”, esto hace referencia a la forma en que las personas construyen y viven su género, y cómo este hace parte de la construcción individual del ser. De esta manera, estas nuevas formas de pensar están empezando a romper con el modelo de género y roles que ha estado tan arraigado en el mundo occidental; que ha sido propagado por los medios y que se han encargado de difundir un sistema de normas y roles muy marcados que generan estereotipos negativos.

De esta forma, en la actualidad se acepta, según las autoras, las categorías del cuerpo (desde lo biológico), el género (construcción sociocultural) y la identidad sexual (subjetividad individual). Al percibir la última categoría como una construcción personal, es posible comprender que dentro de los parámetros establecidos en el orden hombre-mujer, existe una multiplicidad de identidades. Este estudio es bastante optimista, al afirmar que es ahora cuando el debate de género es más relevante, y que las posibilidades no solo para las mujeres, sino todas aquellas variables que existen dentro de la identidad sexual puedan ser visibilizadas y sus derechos respetados. “En las últimas décadas, ha ocurrido un desplazamiento de los grupos de la diversidad sexual desde los márgenes de la representación hasta la legitimación actual de una “homosexualidad nacional”.

Por otro lado, las autoras añaden la categoría de orientación sexual para referirse a la atracción sexual y afectiva que sienten las personas, aunque solo se mencionan tres, la homosexualidad, la heterosexualidad y la bisexualidad.

Los resultados arrojaron que los sujetos representados son preferentemente de clase alta, blancos, delgados, jóvenes o adultos jóvenes y casi exclusivamente heterosexuales. A partir de ello, se pueden establecer estereotipos marcados no solo a la idea que se tiene en la sociedad de lo que significa ser hombre y ser mujer, sino a todos aquellos individuos que no se encasillan dentro de estas categorías binarias, o con orientaciones sexuales distintas a la homosexual, ayudando a reforzar estigmas e imaginarios que se tienen sobre estos.

Las conclusiones mostraron que los medios se encargan de representar estereotipos de lo que es “ser hombre” y “ser mujer”, y refuerzan el discurso de la heteronormatividad, la cual no brinda espacios a la comunidad LGTBIQ+. Sin embargo, también se evidenció que existe un contraste entre lo que se muestra y lo que se vive en Chile, y que este país tiene una gran aceptación a las comunidades con identidades de género diversas.

Finalmente, esta investigación es relevante porque se encarga de evidenciar la carencia que existe en los medios, en este caso la televisión, en temas de diversidad de género, de inclusión y de equidad, por lo que se requiere una actualización a los discursos presentados en los medios, para abrirle un espacio a las personas de la comunidad LGTBIQ+, y que los estereotipos que sean mostrados en estos medios no sirvan como una herramienta para fortalecer y perpetuar la heteronormatividad.

5.1.2 Las transformaciones del lenguaje en las experiencias de odio

La segunda investigación titulada “Las transformaciones del lenguaje en las experiencias de odio: aproximación a las violencias que padecen las mujeres asistentes a los talleres de la

subsecretaría de paz y cultura ciudadana de la alcaldía de Santiago de Cali” y escrita por Angélica Ibagón Vera, Daniela Herrera Muñoz y Laura Sánchez Castro (2018), desarrolla la pregunta: ¿Cómo son las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio que padecen las víctimas mujeres que asisten a los talleres de género, realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali? Se plantea responder a esta a través de la descripción de las transformaciones del lenguaje en el marco de las experiencias de odio, desde la perspectiva de las víctimas mujeres que asisten a los talleres de género realizados por la Subsecretaría de Paz y Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Santiago de Cali; lo que a su vez se logró al identificar las afectaciones que causa el lenguaje del odio en el encuentro entre géneros, caracterizar las transformaciones del lenguaje que se presentan cuando hay situaciones de violencia de género, y analizar la manera en que las transformaciones del lenguaje asociadas con experiencias de odio posibilitan una discusión sobre la experiencia de las mujeres afectadas por el conflicto armado colombiano.

Dentro del marco conceptual se estudiaron dos temas principales, los cuales se abordaron desde diferentes autores. A partir de esos análisis se establecieron las siguientes subcategorías: experiencias de odio, transformación del lenguaje y violencia de género, estas se estudiaron bajo la premisa de la categoría “Las injusticias invisibles”. Luego establecieron alegorías, reglas explícitas e implícitas y el deseo o aversión, estas se estudiaron bajo la categoría “Atributos del lenguaje”

El análisis se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa y se practicaron las técnicas de observación participante y entrevista semiestructurada. En los resultados, se pudo establecer que hay afectaciones causadas por el lenguaje de odio que son expresadas en el encuentro de géneros, y que posteriormente transforman el lenguaje.

En las conclusiones se hace una recopilación de los resultados y posteriormente se hizo énfasis de la relevancia de este trabajo para la comunicación. Se confirmó que las transformaciones del lenguaje se sitúan en la resignificación de las formas de comunicación de nuestro entorno, específicamente de las mujeres víctimas y el cambio de escenario por el que han pasado. Este trabajo es útil para el presente proyecto pues es un referente en el estudio del papel del lenguaje y cómo este puede ser vía para legitimar y normalizar las interacciones sociales que promueven la VBG.

5.1.3 Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación

El artículo "Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación", de Rafael Ventura (2016) ahonda sobre las cuestiones relacionadas con la diversidad sexual teniendo en cuenta su creciente participación en los medios de comunicación, lo que puede contribuir a la representación y visibilización, pero también a la reproducción de estereotipos. El artículo se basa en gran parte en la diversidad sexual y su relación con los medios con base en el concepto de heteronormatividad.

De esta forma, se intenta analizar la reproducción de la heteronormatividad a través de los medios de comunicación. Debido a las repercusiones filosóficas del término

“heteronormatividad”, frecuentemente se ha optado por afrontarlo desde una política identitaria. Se trata también el componente estigmatizador en los discursos periodísticos y el uso constante de eufemismos para aludir a las identidades y relaciones que se encuentran al margen de la heteronormatividad. Entonces, se logró observar la incorporación de nuevos razonamientos que modifican las perspectivas en este campo de investigación, pues se da paso a una mirada posmodernista que abre puertas a nuevos enfoques que incluyan las amplias posibilidades que

ofrecen las nociones de sexo y género cuestionando los paradigmas preestablecidos y discutiendo las concepciones universales hegemónicas.

5.2 La prensa

En este apartado se compilaron cinco investigaciones a partir de las cuales se hace un análisis de cómo los medios masivos han tratado las noticias de personas trans y no heterosexuales. En primer lugar, se expone un análisis sobre el discurso utilizado por el medio

“El País”, respecto a la diversidad sexual en Cali.

En segundo lugar, se presenta un estudio sobre el tratamiento ético de la diversidad sexual en las telenovelas colombianas y el impacto de esto en la sociedad. Posteriormente, se expone un análisis sobre las *fake news* y la Era de la Post Verdad. Luego, se encuentra un estudio sobre el tratamiento de la transexualidad entre la prensa generalista y medios digitales. Finalmente, un estudio sobre los jóvenes adultos y las expresiones de la homosexualidad masculina en Cali.

5.2.1 Discursos de la prensa sobre la diversidad sexual en Cali

Este antecedente se fundamenta en el trabajo de grado titulado “Discursos de la prensa sobre la diversidad sexual en Cali. Análisis de los encuadres noticiosos del periódico El País, durante los años 1985, 1995 y 2005”, escrito por Melody Furman y Stefanía Zapata (2015), estudiantes del programa de Comunicación de la Javeriana Cali; tiene como propósito analizar qué tipo de discurso tiene la prensa, en este caso el periódico El País, respecto a la diversidad sexual, y si existe una aceptación en este tema que suscita tanta polémica en Colombia, y lo significativo que fue la reforma constitucional del 91 para el respeto a la comunidad LGTBQ+.

Por otra parte, el artículo habla de la preocupante forma en que muchas personas se informan, haciendo hincapié en que muchos no consiguen información de fuentes fidedignas, sino que “Se fundamentan en informaciones erradas, sesgadas y comunicadas desde un

conservatismo que educa y dirige desde preferencias morales que vulneran los derechos fundamentales” (Furman & Zapata, 2015).

Posteriormente, las autoras se plantean la pregunta: ¿Cómo se han construido los encuadres noticiosos y la noción de la diversidad sexual en la prensa escrita local El País, durante los años 1985, 1995 y 2005? Para el interrogante se planteó analizar los rasgos, continuidad y transformaciones de los encuadres noticiosos en torno a los discursos sobre la noción de diversidad sexual en la prensa local (El País). De igual manera se propone caracterizar el tratamiento periodístico en términos de géneros, cobertura y fuentes dado a la diversidad sexual en el periódico El País. Todo esto, desde lo que expone la teoría del *Framing* o los encuadres noticiosos. También, se busca caracterizar las transformaciones o continuidades del concepto de diversidad sexual a lo largo de tres décadas en el periódico seleccionado. Por último, comparar las transformaciones y continuidades de la noción de diversidad sexual expresados en

El País y el tratamiento periodístico presentado por el medio informativo Q' hubo.

La investigación estudió los rasgos, la continuidad y las transformaciones de los encuadres noticiosos en relación con los discursos en torno a la diversidad sexual desde el tratamiento periodístico en términos de género, y desde la evolución del término diversidad sexual, pero intentando situar en el contexto colombiano, que es la locación en la que la investigación se desarrolla, lo que resulta importante mencionar, porque dicho contexto ha dejado de lado la diversidad sexual al tener un marcado modelo patriarcal y heteronormativo en lo editorial.

Entre los resultados se reportó que cuando se le da una mirada abierta a lo no heteronormativo, las personas dentro del espectro LGBTIQ+ “se sienten libres y cómodas”. En este apartado, las autoras hacen una comparación en la evolución del tratamiento dado al tema a

través de las épocas en un medio periodístico. Muestran cómo se ha pasado del tabú a la exploración del término Diversidad Sexual. También, exponen el ejemplo de una actriz transgénero que no pensaba tener tan buena acogida en los hogares colombianos, pero que logró hacerse camino en una de las novelas con mayor acogida en televisión nacional.

Finalmente, se establece que el tratamiento que el medio le ha dado al tema, en efecto, ha comenzado a ser más abierto con el pasar de los años pero que aun así sigue predominando “un clasismo” para todas las publicaciones, lo que reduce las posibilidades de abrir debates sobre temas como el mencionado.

5.2.2 El tratamiento de la diversidad sexual en la telenovela colombiana

En el artículo “El tratamiento ético de la diversidad sexual en el caso de la telenovela colombiana”, escrito por Natalia Sabogal, se plantea la pregunta: ¿Cuál fue el tratamiento ético de la diversidad sexual en las telenovelas colombianas, que dado su contexto generaron un mayor impacto en la sociedad? Para resolver dicha pregunta se plantea explorar, a través de un documental, el tratamiento ético de la diversidad sexual en el caso de cuatro telenovelas colombianas.

Para la realización del marco conceptual, se definen los conceptos de diversidad sexual, identidad de género, sexualidad, comunidad LGTBI, ética, telenovela e inclusión. Definir estos conceptos resulta importante para la autora, porque a través de la definición de estas categorías que se plantean, se busca no solo evidenciar la importancia de los medios a la hora de promover o reforzar pensamientos y opiniones, sino también lograr entender los conceptos para así poder evidenciar la forma en que se están tratando.

El trabajo se basó en tres novelas colombianas para la realización del documental, en el que se utilizaron entrevistas de directores, guionistas, público y activistas LGTBIQ+, con lo que

se buscaba entender el problema planteado desde distintos puntos de vista, en la que hubo un muestreo intencional.

Finalmente, se concluyó que los medios tienen responsabilidad con los temas de diversidad sexual, porque estos se encargan de reforzar estereotipos e imaginarios sobre las personas con identidades sexuales distintas a la heterosexual y de construir falsas realidades. La televisión no tiene un debido manejo ético sobre este tema, que no deberían tomarse tan a la ligera, lo que contrasta con la idea que el arte solo es otra manera de mostrar la realidad, que expresaron algunos entrevistados. Por último, esta industria por la inmediatez de sacar un producto, y porque ya las telenovelas, según los entrevistados expertos, se convirtieron en una actividad más comercial que artística, dificulta que haya una profundización respecto a estos temas, lo que resulta en personajes caricaturizados y descontextualizados, basados en imaginarios.

5.2.3 La prensa española en la era de la post verdad

Esta investigación titulada “La prensa española en la Era de la Post Verdad: el compromiso de la verificación de datos para combatir las *Fake News*” de Terol-Bolinches y Alonso-López (2020), se plantea que el periodismo en la actualidad está sufriendo una crisis, y que acontecimientos como, por ejemplo, el de la aparición de las *fake news* o noticias falsas, solo sirven para acrecentar esta crisis en lo que se ha nombrado como la época de la desinformación o post verdad. Este fenómeno, de fomentar información falsa deliberadamente no es nuevo, desde los años 20 ya existen departamentos encargados de verificar la información publicada, solo que las nuevas tecnologías hacen que la verificación de esta información resulte más difícil, sumando el hecho de que las personas ya no confían tanto en las casas editoriales tradicionales, haciendo que estas pierdan su hegemonía en el control y distribución de información.

En este trabajo surgen dos preguntas, ¿disponen las ediciones digitales de los periódicos de herramientas de verificación de sus propias informaciones para la detección de posibles noticias falsas? y ¿cómo funcionan los diferentes sistemas empleados por los periódicos en sus ediciones digitales para mostrar la trazabilidad de sus informaciones? Además de que se eligió como objeto de observación los métodos de verificación de datos para la detección de noticias falsas en las informaciones generadas por los diarios. Para resolver la primera pregunta, se delimitó la observación a diarios de información generalista, es decir, que no se especializan en ningún tipo de temática, además de que se incluyó a la prensa digital, eligiendo así 38 diarios.

Por su parte, para la pregunta dos, se verificó si en la página web de estas se tiene alguna herramienta de verificación de información, además de clasificar este tipo de herramientas y analizar su efectividad. Además, se planteó la hipótesis de que las herramientas de verificación de datos de los diarios digitales trazan de forma adecuada la información que consumen los usuarios y usuarias, pero no todas en la misma medida ni todos los medios disponen de ellas.

Es así como en los resultados se evidenció la carencia de muchos portales web de herramientas para verificar la información, y que muchos de estos, a pesar de hacer parte de tratados por mejores prácticas periodísticas, utilizan métodos que van en contra de estos, para atraer más usuarios. Es así como la hipótesis planteada se confirma, al no todos los medios tener las herramientas para verificar, o si las tiene, estas no son tan efectivas. Respecto a las preguntas, se comprueba que de las 38, solo 4 cumplen. Y en la pregunta 2, solo cinco medios coinciden con las herramientas, por esto se puede confirmar que aún falta mucho y que los medios deben esforzarse más para tener credibilidad.

5.2.4 Trans en los media: un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales

El artículo "Trans en los media: un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales" de Rubén Araujo se enfoca principalmente en la transición de la diversidad sexual de la esfera privada a la pública y, por lo tanto, la relación que tienen los medios con este fenómeno, en especial en cuanto al aumento de las piezas informativas al respecto y su posterior tratamiento. La pregunta de investigación es: ¿Existen diferencias en cuanto al tratamiento de la transexualidad entre la prensa generalista y los medios nativos digitales?

En este sentido, el objetivo general de la investigación es realizar una aproximación a esta temática y, concretamente, poner a prueba la metodología utilizada para futuros trabajos, así como aprovechar la ocasión para ofrecer unas pinceladas generales sobre las posibles diferencias existentes entre la prensa generalista y los medios nativos digitales. En cuanto al marco conceptual, se aborda el tema de la transexualidad desde un enfoque sexológico. Así como también la importancia de la media en la construcción del análisis de la realidad y las dos dimensiones que la componen, una de carácter explícito y otra relacionada con esquemas de interpretación.

Los resultados arrojaron que los principales temas abordados en la muestra son noticias en cuanto al seguimiento del veto del presidente Trump respecto a entrar o permanecer en el ejército, además de la contra campaña de la asociación ultra católica Hazte Oír a la transexualidad infantil.

Finalmente, se estima que los medios nativos digitales suelen tomar una postura reivindicativa frente a cualquier tipo de transfobia, al contrario de la prensa generalista en su gran

mayoría. Esta investigación resulta útil en cuanto que establece un factor diferenciador entre los tipos de medios de comunicación, lo que podría facilitar la comprensión del tratamiento noticioso de la diversidad sexual en el marco de la subversión del género.

5.2.5 Young Spanish Adults and Disinformation

El artículo se titula “Young Spanish Adults and Disinformation: Do They Identify and

Spread Fake News and Are They Literate in It?”. Escrito por Aida María de Vicente Domínguez, Ana Beriain Bañares y Javier Sierra Sánchez. Este busca establecer si los jóvenes han recibido formación en noticias falsas, determinar si saben cómo identificar información falsa e investigar si las noticias falsas recibidas fueron difundidas. El objetivo del trabajo es proporcionar datos importantes para crear programas curriculares que permitan la adaptación del consumo rápido al consumo que aplica criterios para verificar la credibilidad y examinar cuestiones relacionadas con la información para contribuir a un ecosistema de información confiable, responsable y transparente.

El marco conceptual del trabajo se divide en dos partes, Fake News y desinformación, y Jóvenes e información falsa. La primera parte se encarga de aclarar que los jóvenes tienen conocimiento de lo que es una noticia falsa y las intenciones que suele tener la propagación de esta. También se habla de cómo muchos están en contra del término Fake News o noticias falsas, por su relación con el periodismo, cuando en realidad una noticia falsa es todo lo contrario a lo que busca este oficio. Por su parte, la segunda sección habla de los distintos estudios que se han realizado alrededor del mundo a jóvenes universitarios, para saber cuál es su comportamiento frente a las noticias falsas y su percepción de estas.

Los resultados de este trabajo demuestran que, efectivamente, los jóvenes entre los 18 y

25 años le dan gran importancia a la alfabetización digital para prevenir la desinformación, y entre mayor sea el grado de escolaridad, el porcentaje tiende a crecer. A pesar de esto, eran pocos los que conocían de un programa de alfabetización digital, además de ser aún más pocos los que han tomado un curso de estos; los que han participado de estos cursos han sido la mayoría en la universidad de forma gratuita. La razón de que los jóvenes no asistan a este tipo de programas es porque creen que ya saben cómo detectar noticias falsas o simplemente no tienen interés en participar.

Por otro lado, el estudio también arrojó que la mayoría de las personas entrevistadas creen que tienen la capacidad de identificar una noticia falsa, pero la mayoría utilizan a sus amigos y a su familia para verificar la información, siendo muy pocos los que utilizan alguna red especializada para dicho fin. La red social y el titular que este tiene también son factores que encienden las alarmas a la hora de identificar si una noticia es cierta o falsa. Además, son solo 5 de cada 10 jóvenes los que avisan a la persona que les envía una noticia falsa, de que esta lo es. Finalmente, los autores concluyen que a pesar de la consciencia que tienen los jóvenes respecto a las noticias falsas, también es cierto que se necesitan programas de alfabetización digital, para poder así prevenir la propagación de noticias falsas, que en el 2022 se espera que sean las más leídas. Por esta razón, se necesita este tipo de programas para poder brindar de herramientas a los jóvenes que les ayuden a construir un pensamiento crítico y además que puedan verificar la información que reciben.

6. Marco conceptual

6.1 Agenda mediática

Si bien en 1963 Cohen determina que “La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente cómo tiene que pensar, pero si lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar” (p. 13), en 2020 Ardèvol-Abreu, Gil de Zúñiga, y McCombs establecen que “La prensa también tiene éxito en decir a sus lectores qué tienen que pensar, y con qué asociarlo” (p.3). Es bajo este argumento que se justifica la idea que los medios encaminan la mirada del público y le indican qué vale la pena mirar, o de qué vale la pena tener una opinión.

Según Lippman (como se cita en Ardèvol-Abreu, Gil de Zuñiga y McCombs, 2020), la teoría del establecimiento de la agenda no sólo contrarresta la idea de los efectos mínimos, sino que también se adentra en resaltar como en la sociedad moderna se confía en que los medios proporcionan a los ciudadanos la verdad en forma de noticia; pero ¿Cómo confiar dicha responsabilidad en la prensa que debe, y decide, seleccionar y acotar unos hechos por encima de otros?

Aunque la mencionada transferencia de relevancia no debe considerarse intrínsecamente mala, es necesario precisar que la selección y jerarquización de información resulta inevitable por el limitado espacio y tiempo que se dispone, en este caso, en la prensa, para exponer una noticia. Así las cosas, se hace necesario precisar que esta forzosa selección que consolida parte de la agenda mediática resulta influyendo en la agenda para y del público (Ardèvol-Abreu, Gil de Zuñiga y McCombs, 2020).

6.2 Análisis del discurso

Para comenzar, el análisis crítico del discurso es un tipo de investigación de análisis que se centra en el estudio de las formas que toma el abuso del poder social y cómo las lógicas de

desigualdad y opresión son practicadas, reproducidas y, finalmente, combatidas por medio de los textos y el habla en la esfera social y política (Van Dijk, 1999). Este concepto ha tenido distintos usos y autores que lo han trabajado y nutrido de reflexiones, algunas de ellas muy pertinentes para esta investigación.

En este sentido, en la obra “Diccionario del análisis del discurso” de Charaudeau, posterior a un recuento histórico del surgimiento del término, este se trata desde diferentes perspectivas. En primer lugar, el análisis del discurso como estudio del discurso se concibe como una disciplina que estudia el lenguaje en un determinado contexto que dará lugar a la utilización del mismo para fines sociales, relacionando enfoques como la etnografía, la sociología y el lenguaje en sí mismo (Charaudeau y Maingueneau, 2002). También, se habla sobre el análisis del discurso como punto específico de vista sobre el discurso, en que se clarifica que la importancia no recae en el análisis del texto sino en la situación comunicacional y contextual de la situación (Charaudeau y Maingueneau, 2002)

En este orden de ideas, importa enfatizar en la profundidad de análisis que tiene desde una perspectiva metodológica, así como la generación del conocimiento social. Es de reconocer entonces que quien investiga y recurre al análisis del discurso posee una herramienta que permite indagar y explorar las filiaciones discursivas logrando descubrir causas y posibles consecuencias para interpretar elementos de estudio, lo que significa recorrer a través de este análisis lo político, económico, cultural e incluso científico (Pardo, 2007).

Además, trabajar a partir de esta herramienta implica una mirada crítica que propone una nueva visión de la realidad a partir de los materiales estudiados. El poder que tienen los ejes dominantes no solo se muestra en su control del discurso de los demás, sino también en el propio.

En otras palabras, el poder social también puede ser localmente representado por las propias características del discurso de los grupos poderosos (Pardo, 2007).

Eliseo Verón (como se citó en Jofré, 2007), también expone un análisis a partir de la categoría presentada, pues propone extrapolar la mirada superficial del texto, lo que da lugar a la teoría de la narrativa discursiva. Verón, en este sentido, trabaja en la propuesta de otra teoría que, con base en la semiótica, la lingüística y la semiología, le permitan llegar a un nuevo nivel de análisis reconocida más tarde como Sociosemiótica. Este nivel da lugar a la denominada Teoría de los discursos sociales o Teoría de la discursividad social.

A pesar de que estos tratamientos resultan pertinentes para la comprensión del término, es Van Dijk (1999) quien lo retoma desde una postura crítica que es la que se tratará en este análisis. En este sentido, el autor recalca la importancia de los problemas sociales y políticos, pues sustenta que el lenguaje posee dimensiones culturales e históricas, así como políticas y sociales. Van Dijk (1999), además, afirma que para este tipo de análisis se debe sobrepasar la expresión superficial y explorar los términos más complejos que se inscriben dentro de la configuración del discurso, llegando así a explicar el uso del lenguaje. Lo anterior cobra importancia a la hora de hacer una correcta interpretación y entendimiento de la configuración y reproducción de las lógicas de poder en la sociedad y la resistencia contra las mismas. Finalmente, el análisis crítico del discurso proporciona detalles sobre los sistemas lingüísticos y su relación con estructuras de poder dominantes, así como de la sociedad y la cultura y la mediación que existe entre el texto y la sociedad.

6.3 Género, subversión y estructura social

En primer lugar, es importante mencionar a qué se hace referencia cuando se nombra a la estructura social. Estos son acuerdos que determinan el comportamiento de los individuos

respecto a la vida en común. Dichas estructuras pueden dictar un orden a favor de distintos fines o intereses en cuanto a lo económico, social o político. Instituciones como la familia, la religión y la economía son ejemplos de formas de estructura social (Tello y De la Peña, 2013). Ahora bien, en cuanto al género y su papel en la misma, Judith Butler desarrolla aspectos fundamentales para su teoría performativa, pues toma de Foucault la noción de que no existe un sexo biológico, sino que se trata de un conjunto de construcciones sociales, y que el sexo está siempre mediado por la cultura (Álvarez, Lucumí & García, 2012).

En este sentido, se habla de que el género es una construcción, no haciendo referencia a una falacia sino a una relación discursiva que acoge lo binario. Así, las configuraciones sociales de género logran instaurarse en la sociedad, se naturalizan y, a su vez, se vuelven nociones hegemónicas (Saxe, 2015). Es así como el lenguaje, entonces, configura identidades basadas en lo binario que replican lo explicado anteriormente. En *El género en disputa*, Butler afirma que el sexo ya no es una verdad, sino que se trata de una "significación performativa" (1999).

Es así como el enfoque de Butler intenta demostrar teóricamente que la heterosexualidad y la división de géneros responden a un conjunto de normativas que se instauran en la estructura social como natural, es decir, una construcción social acogida como verdad irrefutable. Por otro lado, la autora determina que el sexo es una norma, y al mismo tiempo, una práctica que ayuda a regular y a producir los cuerpos que gobierna. Este "ideal regulatorio" denominado sexo, se logra a través de ciertas prácticas, que son impuestas, y esta imposición reiterada de normas es la que permite la materialización del sexo. A pesar de que esta reiteración sea constante, la materialización nunca llega a completarse (Butler, 1999).

Debido a las debilidades y re-materializaciones de estas leyes, se crea un espacio en el que estas normas reguladoras pueden volverse contra sí mismas, produciendo de esta forma

rearticulaciones que hacen dudar de la fuerza hegemónica de dichas leyes. Es así como estas obran de una forma performativa, entendiendo esto último como la práctica reiterativa que consigue que el discurso produzca los efectos que nombra (Butler, 1999).

La resignificación de las normas es pues una función de su ineficacia y es por esto que la subversión, el hecho de aprovechar la debilidad de la norma, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas de su rearticulación (Butler, 1999, p. 333).

En el género, la subversión ocurre cuando se apropia de este término, a pesar de este haber sido engendrado bajo sus propios regímenes y limitaciones, para así repetirlo en direcciones que inviertan o desplacen el propósito por el cual se originó; ningún sujeto es anterior a sus construcciones ni al sujeto lo determinan estas, y este espacio de ambivalencia crea la posibilidad de reelaborar los términos mediante los cuales se da o no se da la sujeción. Claro está que a veces estas repeticiones pueden terminar en complicidad, así que para lograr una subversión exitosa, la repetición debe buscar una resignificación total de los conceptos. Por otro lado, la subversión puede terminar en un rechazo de la sociedad al momento que las que se consideran como “reglas hegemónicas” se resignifican, lo que da espacio muchas veces a lo que se conoce como “discursividades de odio”: “El discurso, produce la oportunidad de que surja una oposición pública que, inadvertidamente, puede alentar, reconfigurar y hacer proliferar el fenómeno social mismo que procura restringir” (Butler, 1999, p. 166). Es así como lo prohibido puede convertirse en objeto de erotización, al poner las prácticas prohibidas en el escenario público y al estar bajo la censura de la ley, permite lo que Freud denomina una condición necesaria del amor. En dicha prohibición y rechazo a estas prácticas consideradas prohibidas, en el campo de lo sexual, es en donde se sustenta muchas veces la heterosexualidad (Butler, 1999).

7. Metodología

En el marco de la digitalidad, esta investigación se llevó a cabo por medio de un análisis en el que se presenta el material periodístico seleccionado, cuyos criterios para su escogencia serán presentados más adelante. Este apartado determinará el tipo de investigación y las implicaciones de este. Así, se procederá a explicar lo que supone investigar en el contexto de la digitalidad. Posteriormente, se desarrollarán las fases planteadas, así como las categorías de análisis. En última instancia, se expondrán las consideraciones éticas a tener en cuenta.

7.1 Tipo de investigación

En el presente trabajo de grado se llevó a cabo una investigación basada en un modelo de lógica inductiva de tipo cualitativo, pretendiendo así entender los significados de las expresiones periodísticas, es decir, se opta por la búsqueda de la interpretación de estos textos a fin de comprender los lenguajes empleados por los mismos. Los resultados no son extrapolables a casos similares pues no se trata de un procedimiento estandarizado y el contexto podrá variar remarcando la singularidad de este estudio en particular (Hernández Sampieri, 2014).

En este sentido y teniendo en cuenta lo planteado por Hernández Sampieri (2014) la realidad será mediada por los participantes respecto a sus propias experiencias, es así cómo es posible la convivencia de distintas realidades que serán modificadas a lo largo del estudio y proveerán los datos necesarios. Por medio de una adecuada comprensión de las realidades de los sujetos podrá construirse conocimiento y dar una posible respuesta a la interrogante planteada en este ejercicio investigativo.

Se procura un análisis de los textos a la luz de un ejercicio interpretativo que conjugue elementos de las principales teorías sobre la subversión del género y la comprensión de los lenguajes empleados en los medios periodísticos

7.2 Procedimiento metodológico

7.2.1 Fase 1 Caracterización de la composición textual de material periodístico seleccionado

El material periodístico se seleccionará en función de los medios que hayan realizado un cubrimiento noticioso de los acontecimientos a presentar.

Con el fin de analizar la estructuración del material noticioso que referencia los casos seleccionados, se propone dar inicio con dos puntos que permiten plantear una perspectiva comunicológica respecto a los discursos usados para describir acontecimientos que involucran a mujeres trans.

- Identificación de un corpus de análisis con productos periodísticos¹ relacionados con el cubrimiento del caso de Juliana Giraldo, que sigue el asesinato de una mujer trans en un retén del Ejército en el Cauca, y el de la patrullera de la Policía Andrea Cortés al ser destituida por la imputación de cargos por hurto.
- Análisis de la estructura enunciativa, los recursos de producción, el manejo de fuentes y las relaciones hipertextuales. El estudio se hace con el fin de comprender los elementos que componen este discurso.

¹ La muestra está compuesta por seis piezas periodísticas, provenientes de los periódicos El País y El Tiempo, y de dos publicaciones de sus redes sociales y las respectivas reacciones en estas.

7.2.2 Fase 2 Descripción de la percepción de los periodistas sobre las noticias relacionadas a las diversidades de género

En la segunda fase, se busca describir la percepción de periodistas para contrastar el análisis textual con la reflexión que se hace desde el quehacer de los comunicadores en los medios. Para ello se proponen los siguientes pasos:

-
- Selección criteriosa de los periodistas²
 - Valoración de instrumento de entrevista
 - Implementación de entrevistas semiestructuradas

7.2.3 Fase 3. Reflexión crítica sobre el lugar del periodismo en la composición de narrativas de la vida en común

En la fase final, se reflexiona críticamente sobre el lugar del periodismo en la composición de narrativas de la vida en común para contribuir al cubrimiento noticioso de la diversidad sexual y de género. Es por ello que se da lugar al desarrollo del análisis de los resultados obtenidos en la fase 1 y 2.

7.3 Diseño metodológico

El presente trabajo de grado cuenta con un enfoque exploratorio, por esta razón, se partirá de dos casos escogidos por conveniencia, con el fin de explorar las siguientes categorías: Género y construcción social, agenda y análisis de discurso en relación con los casos escogidos de

Juliana Giraldo y Andrea Cortés.

² Para la selección se usó muestreo tipo bola de nieve hasta cumplir con criterios de saturación, es decir repetición y reiteración en los resultados obtenidos.

Por otro lado, este trabajo es cualitativo basado en un caso único, particular, por lo tanto, no es replicable a casos similares. La muestra seleccionada son dos periódicos de circulación nacional en formato impreso y dos publicaciones digitales que registraron la noticia de la muerte de Juliana Giraldo y el caso de la patrullera Andrea Cortes, sucesivamente. Dichas muestras, tomadas entre el 24 de septiembre y el 1 de octubre del 2020, y entre el 24 de septiembre hasta el 1 de octubre del 2021, respectivamente.

7.3.1 Material impreso y digital

Esta muestra se escoge bajo los siguientes criterios: que hayan cubierto la noticia una semana entera; uno de los periódicos es de alcance nacional y el otro de alcance regional. La muestra será también por conveniencia. El corpus documental está conformado por: tres noticias de El Tiempo y tres noticias de El País. Por otro lado, a las noticias de estos medios se les aplicará la categoría agenda mediática y serán estudiadas por medio de una ficha de análisis.

7.3.2 Entrevistas

Para triangular la información de las fuentes secundarias, se entrevistó a periodistas. Los criterios para la selección de periodistas fueron:

- Que tuvieran cercanía con estos temas
- Personas con experiencia en estos medios
- Que hubiesen tenido que cubrir eventos similares
- Que conocieran las políticas de los medios de comunicación convencionales

Estas entrevistas se les hizo a tres periodistas hasta lograr saturación, es decir, que los datos se repitan. Se usó un instrumento de entrevista semiestructurada y orientada a comprender la agenda mediática y el discurso.

7.4 Consideraciones éticas

Debido a la naturaleza de las fuentes utilizadas en el proyecto, las consideraciones éticas a tener en cuenta estuvieron basadas en los principios de beneficencia, justicia y respeto. A los sujetos que decidieron voluntariamente participar de la investigación se les garantizó (a través de un instrumento de consentimiento informado – Ver anexos) que sus nombres, aportes a esta investigación y demás información suministrada no será afectada de ninguna manera; además, que serían tratados como seres autónomos y tendrían la libertad de abandonar el proyecto en cualquier momento si así lo desearan. Los participantes fueron tratados con igualdad y respeto, reconociendo sus singularidades y garantizando un trato digno y cortés. Todos los participantes actuaron voluntariamente y no recibieron ninguna remuneración económica por su participación.

La información obtenida se procesará con fines académicos, no serán divulgados datos personales que pongan en peligro la integridad física y psicológica de los participantes. El consentimiento funcionará como factor fundamental al momento de compartir cualquier información sensible recolectada a lo largo del desarrollo del proyecto.

8. Resultados

En este apartado, se busca analizar el discurso en torno a la comunidad trans, en el contexto de la noticia y el cubrimiento periodístico a sucesos que involucran a mujeres trans. Estos discursos se pueden obtener de la prensa, de las redes sociales, el concepto de las personas pertenecientes a dicha comunidad y los discursos que surgen en torno a esta. Para llevar a cabo esta investigación, se realizaron tres entrevistas dirigidas a los periodistas Lina Uribe-Henao, Leonardo Herrera y Vilma Sánchez.

8.1 Agenda mediática

8.1.1 Caso Juliana Giraldo

- Medio impreso: El Tiempo

Para el caso del periódico impreso El Tiempo, se evidenció que, para el lapso entre 24 septiembre de 2020 al 29 septiembre de 2020, hubo 3 notas periodísticas en tres fechas diferentes.

Viernes, 25 de septiembre de 2020

Conmoción por soldado que mató a una mujer en el Cauca

La noticia que es relatada con datos brindados por las autoridades según lo nombra el autor, cuenta cómo fue asesinada Juliana Giraldo, que iba en compañía de su pareja, por un miembro del Ejército en una vía entre el Cauca y el sur del Valle, a las 8:30 de la mañana. Los datos de la noticia son brindados por: el secretario de Gobierno de Miranda, Cauca; el comando específico de la zona; Francisco Larrañaga, pareja de Juliana y testigo de los hechos; además de la Fiscalía. En la noticia se habla de un retén que fue ignorado por estas dos personas y que fue el causante del siniestro, para luego ser contrastado por la versión de Francisco en la que cuenta que no había ningún retén en la zona. En la noticia también cuenta con la posición del presidente Iván Duque sobre los hechos.

Abrazo de reconciliación en medio de la tragedia - Fiscalía reconstruye hechos en los que soldado disparó contra Juliana

Al hecho se le da la primera mitad de la portada con una imagen de dos mujeres abrazándose frente a comandos militares, una de las mujeres es familiar de Juliana, la otra es familiar del soldado que disparó el arma. Luego, la página 1.2 está en su totalidad abarcada por el artículo que presentaba los hechos mencionados anteriormente. Las fuentes son el testigo directo de los hechos, Francisco Larrañaga, las autoridades locales designadas a esclarecer los hechos y familiares de las dos partes involucradas.

La nota periodística habla sobre el responsable de la muerte de Juliana, un soldado de 19 años, aunque su nombre no es mencionado nunca porque el ejército decidió proteger su identidad. También se menciona que los compañeros del soldado ya dieron su versión de los hechos a la fiscalía y que supuestamente todo se trató de un accidente y de un actuar impulsivo por parte del soldado que accionó el arma. Las autoridades, por su parte, se encuentran trabajando para poder esclarecer los hechos y el gobierno ayudó con un tiquete a la mamá de Juliana desde España, para que esta pueda estar presente en los actos fúnebres. Por otro lado, la nota también hace mención de la difícil situación de orden público que se vive en el Cauca producto del narcotráfico, por lo que resulta común que en esta zona el ejército actúe de forma más precavida, pero según el secretario de gobierno de Miranda, el caso de Juliana es excepcional y es la primera vez que sucede.



Figura 2

Publicación de El Tiempo del 26 de septiembre de 2020.



Figura 3

Publicación de El Tiempo del 26 de septiembre de 2020.

Domingo, 27 de septiembre de 2020**Sentido homenaje a Juliana Giraldo - Muerte de Juliana Giraldo: dos familias sumidas entre el dolor y el perdón**

La noticia esta vez no solo habla de la familia de Juliana, sino también sobre la familia del soldado que disparó, y cómo lamentan lo sucedido. En esta nota periodística también se incluyen las hipótesis que plantea el Ejército con respecto a la bala contra la declaración de la pareja de Juliana que declara que les dispararon sin razón alguna y que estos eran inocentes, declaraciones que sigue investigando el ente encargado, la Fiscalía. El resto de la noticia consiste en la recapitulación de los hechos que ocurrieron antes, durante y después de la muerte de Juliana, además de que la familia tanto del soldado como la de Juliana, se perdonaron por lo ocurrido.

Esta noticia cubrió la primera mitad de la portada y el artículo cubrió media página de la sección 1.15. Las fuentes presentadas fueron la Fiscalía y el General Marco Mayorga del Ejército Nacional. Adicionalmente se cita a Aura María Díaz, a Francisco Larrañaga y a la familia del soldado que disparó. Las fuentes del Ejército, la familia de Juliana y la Fiscalía son pertinentes, mientras que las provenientes de la familia del soldado, al no mencionar ningún nombre para fines de verificación, no resultan pertinentes.

La rebelde Mon Laferte. Charla con la chilena, un centeo de folklor, 'punk' y romanticismo. **Radio: 13**

El clásico 301. Millonarios se enfrenta a Estudiantes de la Plata. **Radio: 13**

DOMINGO EL TIEMPO \$3.800

Los detalles de la nueva estrategia de la guerra del Ecu para gobernar en Ecuador y otras capitales del país. **21 minutos**

Un maratón de sonetos y diadas cultra a la oficina de compras de las FF.MM. que opera en Estados Unidos. **15 minutos**

Bora semana será el primer debate público entre Donald Trump y Joe Biden. **Análisis**

Lo políticamente correcto es una amenaza para la verdad. **Avanzón y la filosofía del Pensamiento**

El festival de cine Francés llega en digital, pero con la ambición de llegar a más de lo que jamás se generó en el país. **2 minutos**

Sentido homenaje a Juliana Giraldo

Carne de burro de caso PAR fue exportada

Naciones Unidas llega a sus 75 con más críticas que aplausos

EL FUERTE IMPULSO DEL COVID-19 AL TELTRABAJO

ASÍ ES EL TAMBOR EN CASA EN LA PARADERA

DE LA ÚLTIMA SEMANA

LLENA TU HOGAR DE NUEVOS SABORES

City

Compañía de crédito Contador

Figura 4
Publicación de El Tiempo del 27 de septiembre de 2020.



Figura 5

Publicación de El Tiempo del 27 de septiembre de 2020.

- Medio impreso: El País

Para el caso del periódico impreso El País, se evidenció que, para el lapso entre 24 septiembre de 2020 al 29 septiembre de 2020, hubo 3 notas periodísticas en tres fechas diferentes.

Viernes 25 de septiembre de 2020

Presidente condenó muerte de Juliana

En esta noticia se dan los detalles generales sobre el asesinato de Juliana Giraldo. Principalmente se habla sobre la posición que tomó el presidente de la República frente a este hecho y las acciones que este tomaría.

La columna ocupa alrededor de 5-8 cms de ancho y entre 18-20 cms de alto y es acompañado por una imagen de Iván Duque de alrededor 6*5 cms, a diferencia de las anteriores

publicaciones que tenían imágenes de Juliana y/o les demás involucradas. Está ubicada en la sección A10 del periódico.

La fuente es pertinente, en el sentido en que el artículo es firmado directamente por Colprensa y El País. No obstante, si bien otorgan información descriptiva del lugar de los hechos y el acontecimiento, no profundizan sobre la muerte de Juliana.



Figura 6

Publicación de El País del 25 de septiembre de 2020.

sábado 26 de septiembre de 2020

Caso Juliana: se hará una investigación con enfoque diferencial

Se da la opinión de un experto en enfoque diferencial y también comentarios de la delegada de la Fiscalía. Asimismo, se subrayan los comentarios hechos por la corte interamericana de derechos humanos sobre el asesinato de Juliana Giraldo.

Ubicada en la sección A11, la información ocupa de igual forma alrededor de 5-8 cms de ancho y 18-20 cms de alto. Está acompañada por una imagen del rostro de Juliana de alrededor 4 cms de ancho por 5 cms de alto.

La noticia tiene un sustento verídico pues ya llegó hasta la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, la Fiscalía delegó a una persona competente para que tomara las riendas del caso.



Figura 7

Publicación de El País del 26 de septiembre de 2020.

Lunes 28 de septiembre de 2020

Ayer, el último adiós a Juliana Giraldo

Se muestran las dificultades enfrentadas por los familiares y, principalmente, la madre de Juliana. Además, se hace un apartado donde habla el experto en enfoque diferencial.

La noticia ocupa la parte inferior de la página ubicada en la sección B8 del periódico. La noticia tiene un sustento verídico, la fuente es la familia, por tanto, se puede dar constancia que los hechos ocurridos antes, durante y después de la despedida de Juliana son confiables.

The image shows a page from the newspaper 'El País' dated September 28, 2020. The page is labeled 'B8' and 'la última'. The main headline is 'Ayer, el último adiós a Juliana Giraldo Díaz'. Other headlines include 'Descartaron tumor en la médula ósea', 'Carlos Correa, nuevo ministro de Medio Ambiente', 'Tensión tras combates entre Armenia y Azerbaiyán', and 'Enfrentamientos entre grupos armados ilegales en sectores de Nariño y Chocó'. The page features several photographs and columns of text.

Figura 8

Publicación de El País del 28 de septiembre de 2020.

8.1.2 Caso Andrea Cortés

- Instagram: El País

Para el caso de la cuenta de Instagram del medio El País, se evidenció que, para el lapso entre 01 octubre y 12 octubre 2021, hubo 1 publicación el día 05 de octubre de 2021.

Destituyen e inhabilitan a patrullera trans

En la publicación se da a conocer el fallo en que resultó el proceso disciplinario asignado a la patrullera Andrea Cortés luego de ser señalada por hurto en una droguería ubicada en Titán Plaza, Bogotá. Se hace una descripción a los hechos referentes al hurto y a lo sucedido en la corte. Donde se estableció que Andrea Cortés debía ser destituida y que no se presenciaba violación de derechos ni discriminación transfóbica en el proceso. A su vez, se añadió que el abogado de Andrea sí calificó el proceso como transfóbico, homofóbico y racista y que no hubo garantía de derechos humanos hacia la patrullera y por tanto esperaba el pronunciamiento de la Procuraduría General durante la revocatoria de fallo.



Figura 9

Publicación de El País del 05 de octubre de 2021.



Figura 10

Publicación de El País del 05 de octubre de 2021.

La publicación cuenta con 706 me gusta y 149 comentarios, algunos de ellos son:



Figura 11

Reacciones del público a la publicación de El País del 05 de octubre de 2021:



Figura 12

Reacciones del público a la publicación de El País del 05 de octubre de 2021:



Figura 13

Reacciones del público a la publicación de El País del 05 de octubre de 2021:

- Instagram: El Tiempo

Para el caso de la cuenta de Instagram del medio El Tiempo, se evidenció que, para el lapso entre 01 octubre y 12 octubre 2021, hubo 1 publicación el día 05 de octubre de 2021.

La policía destituyó a la patrullera trans

En la publicación se da a conocer el fallo en que resultó el proceso disciplinario asignado a la patrullera Andrea Cortés: “La uniformada incurrió en una falta gravísima por apropiarse de un bien ajeno”. Se da una contextualización sobre los hechos y se da más detalle sobre el argumento tras el fallo. Finalmente se anuncia la decisión de revocar el fallo por parte de su abogado.



Figura 14

Publicación de El Tiempo del 05 de octubre de 2021.



75 % 9:56

← Publicaciones


En la tarde de ayer se desarrolló la lectura del fallo dentro del proceso disciplinario que adelantó la Policía Nacional contra la patrullera Andrea Cortés Guarín. La funcionaria fue sindicada del hurto de una crema para los ojos, el 23 de junio de este año, en una droguería ubicada en el centro comercial Titán Plaza, al norte de Bogotá.

En el fallo se afirma que la patrullera Andrea Cortés, la primera uniformada trans en la institución, incurrió en falta gravísima a título de dolo "por apropiarse de pertenencia de particular en beneficio propio", y por ello, la Policía la destituyó e inhabilitó por 11 años para ejercer cargos públicos.

"Se identifica que la funcionaria de la Policía (la patrullera Cortés), en un descuido de la señora (la regente de la farmacia), toma la crema del contorno de ojos y la mete en una bolsa (...) y se retira sin pagarla", se indicó en la exposición del fallo.

Ellis William Reinol Vásquez, abogado de la patrullera le dijo a EL TIEMPO que no van a apelar, sino que van a presentar la revocatoria del fallo "para que sea la Procuraduría General la que se pronuncie".

Para más información visite eltiempo.com

 Archivo particular

#AndreaCortés #PolicíaNacional #Hurto
#MujerTrans

Ver los 1.961 comentarios



Figura 15

Publicación de El Tiempo del 05 de octubre de 2021.

La publicación cuenta con 17080 me gusta y 1961 comentarios, algunos de ellos son:


76 %  9:57

← **Comentarios** ▽


tefausme Ya que son tan efectivos, que hagan eso mismo con todos los policías que abusan de los comerciantes llegando a sus locales comerciales y se van sin pagar...
 

7 sem 1494 Me gusta Responder

— Ver 23 respuestas


patypla Bueno y por qué de ella si piden mostrar La foto, por un delito menor y a los de robos y crímenes mayores se la tapan?
 

7 sem 694 Me gusta Responder

— Ver 17 respuestas


juandiegocastano El encabezado debio decir: "La Policía destituyó a la Patrullera" nada mas
 

7 sem 959 Me gusta Responder

— Ver 44 respuestas


i_zambranog Ayyyy así fuera. Con todos esos de tránsito que roban todo el tiempo o con esos que deja. Pasar mercancía ilegal, tanto bla bla bla, ahora si justicia ! Ja !
 

7 sem 562 Me gusta Responder











 Comentar como pamela.micoltas...
 Publicar

Figura 16

Reacciones del público a la publicación de El Tiempo del 05 de octubre de 2021:


76 %  9:57

← **Comentarios** ▽


jacsio Si por una crema de ojos te destituyen, esperemos que pronto hagan limpieza de los que extorsionan, roban ganado en áreas rurales, secuestran, piden vacuna, etc...
 

7 sem 361 Me gusta Responder

— Ver 16 respuestas


elbeibis ¿Por trans o por policía?
 

7 sem 291 Me gusta Responder

— Ver 21 respuestas


ticadiazgranados A los que se robaron \$70.000.000 millones de pesos de la conectividad de los niños ya están destituidos, presos y sancionados
 

7 sem 389 Me gusta Responder

— Ver 11 respuestas


heidy_up La destituyeron por ser trans? Así fueran de efectivos para destituir a los policías que han mutiladoras, asesinado y torturado a jóvenes, No tiene porque resaltar su identidad sexual.
 

7 sem 138 Me gusta Responder




 Comentar como pamelamicoltas...
 Publicar

Figura 17

Reacciones del público a la publicación de El Tiempo del 05 de octubre de 2021:



Figura 18

Reacciones del público a la publicación de El Tiempo del 05 de octubre de 2021:

8.2 Análisis de discurso

Como ya se expresó anteriormente, el análisis crítico del discurso, retomando a Van Dijk (1999) se aborda desde los problemas sociales y las dimensiones culturales e históricas, así como la exploración de los niveles más profundos del texto y cómo estos se configuran dentro del uso

del lenguaje. Lo anterior, también en relación con los sistemas dominantes y los sistemas lingüísticos. La investigación realizada, en cuanto a las entrevistas hechas a los distintos periodistas, arrojó resultados diversos pero que convergen en ciertas ideas sobre las que existe un consenso, así como otras que discrepan. Se coincidió, entonces, en que existen unas lógicas de poder dominantes que configuran las agendas mediáticas de los medios hegemónicos y algunos que no lo son. En este apartado se hablará específicamente de la relación del análisis crítico del discurso en relación con las agendas mediáticas de los medios trabajados, las violencias identificadas y las entrevistas realizadas.

En primera instancia, en la entrevista realizada a una de las periodistas con las que se trabajó, se afirma que “Los medios de comunicación hegemónicos son, además, muy clasistas y muy machistas, basta verlo con su estructura y su organigrama, los directores casi siempre son hombres y hay mujeres en cargos directivos, pero nunca en la cabeza” (L. Uribe, comunicación personal, 29 de octubre del 2021). Lo que sirve como punto de partida para explicar el porqué de la falta de interés de muchos medios por realizar un cubrimiento respetuoso, digno e informado al hablar de personas trans, pues esto significa una amenaza a sus convicciones. Del mismo modo, L. Herrera (comunicación personal, 2 de noviembre del 2021) afirma que:

Estamos en un país donde todavía hace falta avanzar en muchos temas sociales, de comunicación y de reconocimiento. Acabamos de firmar un acuerdo de paz donde aún no se ponen en práctica los puntos porque no hay un reconocimiento, una aceptación por el otro. (...) Pero vivimos en una tradición muy conservadora donde estas colectividades se ven con recelo, aunque ya se hayan venido aceptando. Hay que reconocer que se han dado unos grandes pasos desde lo constitucional, desde lo social, veo que también cada día estas comunidades ganan espacio. Hablando de indígenas, afro, LGBTI, tienen un reconocimiento y una participación activa. Creo que el país ha venido cambiando poco a

poco, sí hace falta un proceso cultural y educativo, un trabajo serio desde la educación, en los colegios y universidades, ahí es donde toca trabajar eso.

En este sentido, es preciso recalcar que los grandes agentes que pretenden unificar su percepción del entorno con el resto de la sociedad logran legitimar las convicciones particulares de los grupos en cuestión, además de ser apropiados por las clases dominadas como saber absoluto e irrefutable. En este sentido, las dinámicas discriminatorias y de invisibilización toman lugar, pues se reprime todo aquello que no se ajuste a la tradición, es entonces cuando se hace necesario un trabajo de análisis crítico en el que se estudien los lenguajes que emplean estos medios y detectar qué errores se está cometiendo, pues la comunidad trans, aunque ha ganado reconocimiento en lo que al cubrimiento mediático respecta, es objeto de revictimización, ofensas, discrepancias e incoherencias, y demás cuestiones que se ahondarán más adelante.

En este orden de ideas, tal y como lo expresa Van Dijk (1999) “Una noción central en la mayor parte del trabajo crítico sobre el discurso es la del poder, y más concretamente el poder social de grupos o instituciones” (p.26) en este contexto, resulta clave comprender la relación entre las instituciones que predominan en Colombia y la forma en la que se socializa cualquier identificación diferente a lo convencional, al respecto, las entrevistas arrojaron lo siguiente: La

religión católica en este país es predominante en todos los aspectos, político, social, religioso y aquí se ve muy marcado no solamente en las noticias, cuando al país se lo consagra al Sagrado Corazón, a la Virgen de Chiquinquirá, cuando la selección Colombia va a la iglesia por completo, todos esos símbolos patrios... cuando en el mismo escudo de la policía dice Dios y Patria, son instituciones que no están desligadas de la religión. No somos un país laico, aunque así lo diga la constitución y obviamente esa orientación tiene

mucha influencia en la conciencia social y general, eso marca también mucho la agenda noticiosa de este país (V. Sánchez, comunicación personal, 15 de noviembre del 2021).

“Este es un Estado laico solamente en la constitución, pero día a día vemos marchas para impedir el aborto, para impedir la muerte digna, en contra de la adopción homoparental (...) y toda esa moral basura (...)” (L. Uribe, comunicación personal, 29 de octubre del 2021).

Lo que ya nos da un indicio de que las agendas noticiosas, el lenguaje y demás factores que intervengan los asuntos que se están tratando en esta investigación no son manejados de manera adecuada, en especial, porque los medios obedecen a las tradiciones conservadoras que, muchas veces, no reconocen el respeto por las identidades trans, específicamente.

Esto, en relación con el fin último de los medios, que es ganar audiencia, más incluso que informar, deriva en una exacerbación del morbo y olvido total del carácter objetivo de la situación. La orientación sexual, al igual que la identidad de género, son temas que para muchas personas del común no son claros y - si en adición - los medios como orientadores de la sociedad no realizan un cubrimiento adecuado, no habrá un consenso y mucho menos un criterio unificado de respeto. Hay que agregar, además, que las ofensas directas no son el único sistema de opresión, la invisibilización también lo es. En palabras de V. Sanchez (comunicación personal,

15 de noviembre del 2021) “yo también digo algo, por qué decir mujer trans y hombre trans, si ya es mujer u hombre, por qué hacer esa diferencia, ya desde ahí hay algo sesgado, algo que no debería ser si estamos buscando la igualdad”.

En línea con lo anterior, ya se ha ido reconociendo la importancia de un correcto tratamiento y respeto hacia las identidades trans, respecto al pasado, cuando eran totalmente

omitidas según dos de los entrevistados (Vilma Sánchez y Leonardo Herrera, quienes tienen 20 y 30 años de experiencia, respectivamente, en el periodismo). Sin embargo, los tres coinciden en que es necesaria una cátedra de género enfocada en el periodismo que invite a los actuales y futuros comunicadores a informarse tal y como lo hacen con otras áreas de conocimiento, pues si bien otras distinciones están claras, las implicaciones que tiene un crimen de odio hacia la población trans, específicamente las mujeres trans, no está clara para la gran mayoría de quienes cubren estos casos, como así lo expresaron los entrevistados.

Los entrevistados, además, convergen en que es la educación la mejor forma de combatir la desinformación frente a estos cubrimientos a fin de evitar, en gran medida, sesgos que atenten contra la integridad de la población trans en Colombia.

8.3 Género, subversión y estructura social

Para Judith Butler, el género es un acto performativo que consiste en un conjunto de acciones que se repiten de forma casi ritual y que en el que el cuerpo se rige según el género asignado de acuerdo al sexo con el que el individuo nace. Es así como estos actos no solo se tratan de expresar, sino que también de determinar la identidad (2002).

De hecho, para Butler, lo propio de la performatividad no es meramente la construcción de subjetividades por medio de la repetición de actos generizados sino la correspondiente ocultación de su carácter de constructo. Esta ocultación hace que el género se nos presente naturalizado o esencializado (Solana, 2014, p.5).

Es así, como dichos discursos sobre el género y la sexualidad, se han encargado de imponer una forma de entender lo masculino y lo femenino, que es totalmente heterosexista y que Butler denomina como matriz heterosexual. Esto permite la naturalización del sexo, el género y el deseo, configurando la inteligibilidad del género en la cultura. Por esta razón, Butler recalca que para esto

debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable que se consolida a través la práctica obligatoria de la heterosexualidad (Solana, 2014).

En *Cuerpos que importan*, Butler (2002), se pregunta sobre el sentido de “la realidad de género”, haciendo énfasis en que actos como el travestismo pone en vilo dicha realidad, al convertirse en cuerpos ininteligibles, al subvertir la norma, por lo que la autora se cuestiona si las categorías mediante las cuales vemos los cuerpos tienen que ver con la anatomía, como en el caso de las personas trans, o con la vestimenta, como en el caso de las personas que se travisten.

El instante en que nuestras percepciones culturales habituales y serias fallan, cuando no conseguimos interpretar con seguridad el cuerpo que estamos viendo, es justamente el momento en el que ya no estamos seguros de que el cuerpo observado sea de un hombre o de una mujer. La vacilación misma entre las categorías constituye la experiencia del cuerpo en cuestión (Butler, 1999, p. 27-28).

Lo anterior se puede confirmar con lo que los periodistas Vilma Sánchez y Leonardo Herrera, Comunicadora Social Universidad Autónoma del Caribe y periodista de El Tiempo respectivamente, expresan en sus entrevistas poniendo el ejemplo del “Carnaval Gay” y cómo el evento siempre termina en un ataque a los participantes por este mismo rechazo que existe en la sociedad a estas identidades diversas. Además de que resulta curioso de que sigan utilizando el nombre “Carnaval Gay” a un evento que no solo involucra a la comunidad homosexual, sino a distintos grupos pertenecientes a la comunidad LGTBIQA+, lo que demuestra el desconocimiento que existe en torno a estas temáticas y la necesidad de la sociedad de encerrar a todo lo abyecto en un grupo homogéneo (comunicación personal, noviembre 2 del 2021 y 15 de noviembre del 2021)

Por otro lado, el hecho de no pertenecer a la matriz heterosexual generaba vergüenza y por esta razón, Leonardo Herrera afirma en su entrevista que en el pasado se omitía muchas veces mencionar la orientación sexual de personajes reconocidos por no dañar su nombre o respetar a su familia (comunicación personal, 15 de noviembre del 2021).

Por otra parte, las declaraciones de los periodistas demuestran la forma en que la sociedad tiene encasillado a las personas con identidades no heteronormativas, por lo que si se mencionaba un crimen relacionado con población LGTBIQA+, normalmente se le asociaba con un crimen pasional. La periodista Lina Uribe actualmente docente de la Universidad Javeriana, Icesi y la Escuela Nacional del Deporte, por su parte, expresa que hacer esto es un acto de revictimización. Además, en muchos casos estos temas se compartían con la intención de generar morbo, incurriendo, otra vez, en la revictimización cuando se trata de noticias de personas de la comunidad LGTBIQA+ (comunicación personal, 29 de octubre, 2021).

En el caso específico de las personas que se identifican como trans, el rechazo hacia estos por parte de la sociedad, se puede explicar con la teoría de género; sus cuerpos al no poder ser inteligibles para gran parte de la sociedad al no ajustarse a lo que se ha establecido en esta como masculino y femenino, genera una confusión y finalmente un rechazo a estos cuerpos que se han categorizado como abyectos. Lo que despectivamente se ha denominado como trans, incluye un gran grupo de personas, no solo los transexuales y transgénero, sino también los transformistas y los travestis, nombres que también se utilizan de forma peyorativa, como se evidencia en los comentarios generados de las publicaciones sobre la patrullera Andrea en Instagram, en los que la palabra “trans” es usada para hacer chistes o como insulto.



jlopeziba Ahora ya no podrá
TRANSportar cremas.



7 sem 42 Me gusta Responder

Figura 19

Captura de pantalla de los comentarios publicación de Instagram de Andrea.

Por otra parte, por el desconocimiento que se tiene en torno a estos temas, en El Tiempo, por ejemplo, se puede evidenciar cómo se habla de ser trans como un acto de casi de valentía, además de la incesante necesidad de recalcar que su nombre antes de transicionar era Julio. Esto demuestra, como expresaron los periodistas entrevistados, que todo lo que gire en torno a lo que se han encargado de mal llamar “comunidad”, todavía busca despertar el morbo de los lectores, tratándolo, incluso, con sensacionalismo, como se evidencia en el titular de la noticia de El País sobre la patrullera Andrea: “Destituyen e inhabilitan a patrullera trans”.



Figura 20

Fragmento de noticia de El Tiempo en el que hablan de la transición de Juliana.



elpaiscali • Seguir



Figura 21

Publicación de El País en el que en el titular se lee patrullera trans.

9. Conclusiones

Frente a la evidencia recopilada, proponemos una respuesta a la pregunta problema indicada al inicio del texto: ¿Es posible que los medios, siendo altavoces de la vida pública nacional, condicionen la forma en que se entienden y comunican algunos temas, y la sensatez requerida para ser discutidos y comentados públicamente? Para ello, dispusimos la propuesta categorial de los últimos acápite de la siguiente forma:

En primer lugar y desde la perspectiva del Género y las Estructuras Sociales, a partir de la investigación se pudo evidenciar de forma repetitiva que se incluye a toda persona que se salga del margen heterosexual a la categoría de LGTBIQA+, como si esta comunidad fuera un grupo homogéneo, cuando en realidad, cada sigla corresponde a un grupo y cada grupo tiene unas características específicas. En las distintas entrevistas hechas a los periodistas, se puede notar el desconocimiento de dichas características específicas, por lo que cuando se les preguntaba sobre lo relacionado a los trans, la discusión siempre se redirigía a la comunidad, ignorando que las personas trans, a pesar de que son parte de la comunidad, tienen experiencias de vida muy diferentes a las personas con orientación sexual distinta a la heterosexual y muchas veces ignoran o pasan de largo el tema de género.

Por otro lado, se identificó un desconocimiento total de los periodistas y los medios en hacer una diferenciación entre una persona transexual y una persona transgénero, encerrando a todos en la categoría de transexual muchas veces, por lo que resulta pertinente hacer explícita la diferencia, y a pesar de que muchos periodistas declararon que se informan antes de referirse a estas personas en las noticias, todavía no hay claridad en las categorías que giran en torno a lo trans, a la orientación sexual y el género, al mezclar (como se mencionó anteriormente) todo en el rótulo eufemístico de “comunidad LGTBIQA+” sin tener en cuenta las especificaciones y

diferencias de cada uno de los grupos que la componen, como se evidencia que ocurre en el “Carnaval Gay”, por ejemplo.

Este tipo de discursos, en efecto, engloban la deliberada intención de perjudicar la dignidad de un grupo de personas a través de expresiones impertinentes. Dichas manifestaciones pretenden difundir animadversión hacia la diversidad, por lo que no se trata de una ofensa individual sino de un conjunto sistemático de injurias hacia un grupo o grupos específicos. La disyuntiva se encuentra en limitar o no la libertad de expresión de quienes manifiestan estas expresiones de odio, lo que obliga a una evaluación de los efectos de las expresiones subversivas, replanteando así los límites de lo socialmente aceptado y tolerado (Esquivel, 2016).

Por esta razón, se considera importante que en las cadenas periodísticas se debería buscar preparar a los periodistas para que estos sepan cómo tratar noticias relacionadas a violencia de género y crímenes de odio, para así evitar que haya revictimización por la forma en que son presentadas las noticias.

Así las cosas, desde lo planteado sobre la Agenda Mediática, podemos concluir que, el análisis y la investigación empleada en términos de establecimiento de agenda, nos permite asumir una posición crítica hacia lo que representan y reflejan los medios en sus publicaciones. Y a raíz de esto afirmar que, si bien los periódicos El Tiempo y El País -- para los casos aquí tratados - no podían abarcar la totalidad de frentes que abrían ambas noticias, esto no significa que en efecto le hayan dado la relevancia, y más aún hayan tratado CON relevancia, la importancia de las mismas.

De acuerdo con Colistra (2012) “Los estudios de agenda *setting* han demostrado como puede restarse jerarquía a un tema poniéndolo en posiciones de menor relevancia o dedicándole poco espacio, quitándolo de la agenda una vez que ya estuvo ahí o ignorándolo por completo.”

(p. 102) y eso es lo que comunican por un lado las diagramaciones y publicaciones del periódico El País, y por el otro lado, la no continuación de las noticias que abren discusiones sobre violencia de género por parte de ambos periódicos cuando estos sucesos han salido del ojo de la esfera pública. No es suficiente replicar que un problema, tal como la violencia de género y el acoso transfóbico, existen, sino de hacer ver el acervo de implicaciones que constituyen la existencia de ese problema (Gallego, 2017).

En este sentido, hasta que las noticias que involucran a mujeres y problemáticas de género dejen de ser vistas con fines de morbo y comiencen a ser investigadas, redactadas y relatadas con la relevancia que merece el caso, es entonces cuando podremos hablar sobre los medios y el no condicionamiento de la información.

Respecto al análisis del discurso y la percepción de este como una categoría analítica que extrapola las palabras y comprende lo que hay detrás de las mismas, se puede afirmar que las lógicas hegemónicas que históricamente han dominado al país siguen vigentes y, en muchas ocasiones, se sobreponen a las percepciones alternativas que abogan por el respeto a lo que suponga una o varias formas de manifestación contracultural.

Como ya se ha superado, el debate de objetividad versus subjetividad en el periodismo no es tan polémico en los últimos tiempos, lo que sí resulta de gran revuelo es la opinión que presenta el periodista como juicio imparcial y objetivo, es imposible desligar la opinión de

cualquier composición textual, pero el profesional es quien tiene la responsabilidad de informarse para no ofender, maltratar e invisibilizar, en este caso específico, a la comunidad trans.

Para continuar, no existe un criterio de conocimiento unificado, socialmente hablando, sobre lo que implica un crimen de odio hacia personas de la comunidad trans, aunque legalmente estas consideraciones sí estén contempladas y soportadas por tratados internacionales, es por ello que, en vez de hacer un cubrimiento adecuado, se cae en lugares comunes que estigmatizan y perjudican a la comunidad trans.

A lo largo de la investigación, se presentaron varias limitaciones que dificultaron el desarrollo del trabajo. En primer lugar, y como se ha mencionado anteriormente, no existe un ente estatal que se encargue de recopilar información respecto a violencia en contra mujeres trans, por lo que no existen cifras oficiales al respecto, sino acercamientos gracias al trabajo de distintas ONG's que se encargan de recopilar esta información. Por otra parte, lograr programar las entrevistas con los periodistas fue otra limitante, por lo que, finalmente, fueron pocas las entrevistas que se lograron concretar. También, otra dificultad que se presentó a lo largo de la investigación fue la dificultad para encontrar noticias en los periódicos y en los medios, al ser las mujeres trans muchas veces ignoradas por estos y sus noticias pasan desapercibidas.

Finalmente, es importante una cátedra que sensibilice a quienes tienen la responsabilidad de hacer este tipo de cubrimientos, pues esta dimensión es fundamental en cuanto al respeto, reconocimiento y validación por las identidades no hegemónicas.

Para nosotres, Gabriela, Natalia y Pamela, ser mujer en Colombia se asemeja a cargar un tarro de cristal al que en el transcurso de todas nuestras vidas agregamos una piedra por cada situación y categoría social que atraviesa nuestra existencia y determina no solo nuestra relación con el mundo sino aparentemente nuestro valor en él. Ser negra, ser marica, ser trabajadora

sexual, ser disidente y/o transitante de género, pobres, enfermas o física y motrizmente diferentes son unos determinantes con los que se intenta condicionar el cómo debemos y hasta qué punto podemos ocupar y actuar en el mundo.

10. Referencias

- Álvarez, A., Lucumí, M. y García, C. (2012). El poder como genealogía de la identidad de género. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 91-103.
<https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/875>
- Amigo, B., Bravo, M., Baeza, A. y Cabello, C. (2018). Pluralismo de género y diversidad sexual en la televisión chilena. *Cuadernos.info*, (42), 119-134.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2018000100119
- Araujo, R. (2019). Trans en los media: Un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales. *Mediatika*, 17. <https://ojs.eusko-ikaskuntza.eus/index.php/mediatika/article/view/862>
- Ardèvol-Abreu, Alberto; Gil de Zúñiga, Homero; McCombs, Maxwell E. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la información*, 29(4).
<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
https://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Buttler.pdf
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós. <https://reddesalud.org/apc-aa-files/1342d291dfef7a4d531a2a778bc9da8e/butlerjudith-cuerpos-que-importan.pdf>
- Caribe Afirmativo. (2020, 21 de septiembre). *Caribe Afirmativo*. <https://caribeafirmativo.lgbt/ser-trans-en-colombia-una-carrera-contra-la-muerte/>

- Charaudeau, P. y Maingueneau, D. (2002). *Diccionario del análisis del discurso*. Amorrortu editores.
- Cohen, B. (1963). *The press and foreign policy*. NJ: Princeton University Press.
- Colistra, R. (2012). Shaping and Cutting the Media Agenda: Television Reporters' Perceptions of Agenda- and Frame-Building and Agenda-Cutting Influences. *Journalism & Communication Monographs*, 14(2), 85–146.
<https://doi.org/10.1177/1522637912444106>
- De Vicente Domínguez, A. M., Beriain Bañares, A., y Sierra Sánchez, J. (2021). Young Spanish Adults and Disinformation: Do They Identify and Spread Fake News and Are They Literate in It? *Publications*, 9(1), 2. doi:10.3390/publications9010002
- Esquivel, Y. (2016). El discurso del odio en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. *Cuest. Const.* 35,3-44.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932016000200003
- Gallego Ramos, J. (2017). Existe, pero no se ve. Investigación de Agenda Setting en América Latina. *La Trama De La Comunicación*, 21(2), 087-108.
<https://doi.org/10.35305/lt.v21i2.630>
- Hernández Sampieri, R. *Metodología de la Investigación* (6.ª ed). Mc Graw Hill Education.
<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-lainvestigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Herrera, D. y Ibagón, A.A. y Sánchez, L.A. (2018). *Las transformaciones del lenguaje en las experiencias de odio: Aproximación a las violencias que padecen las mujeres asistentes a los talleres de la subsecretaría de paz y cultura ciudadana de la alcaldía de Santiago de*

Cali (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Valle del Cauca,

Colombia.

Jofré, J. (2007). Teoría de la discursividad social. La constitución del campo y los desplazamientos epistemológicos. *Fundamentos en Humanidades*, 8(16), 199-222.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18481612>

Las2orillas. (2020, 24 de septiembre). *Las2Orillas*. <https://www.las2orillas.co/no-murio-ni-eraun-hombre-la-mato-el-ejercito-y-se-llamaba-juliana/>

Pardo, N. (2007). *Cómo hacer análisis crítico del discurso*. OPR – Digital.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/20012>

Sabogal, N. (2014). *El tratamiento ético de la diversidad sexual en el caso de la telenovela colombiana* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Sandoval Obando, Eduardo (2015). Impacto de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública: ¿sobre los peligros de la adolescencia? *Diversitas: Perspectivas en*

Psicología, 11(1),37-49. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67943296002>

- Saxe, F. (2015). La noción de performatividad en el pensamiento de Judith Butler: queerness, precariedad y sus proyecciones. *Estudios Avanzados*, 24, 1-14.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4355/435543383002/html/index.html>
- Solana, M. (2014). El papel del travestismo en el pensamiento político de Judith Butler. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, (45).
<http://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn4>
- Tello, N. y De la Peña, J. (2013). Estructuras sociales y gobierno. *Redes. Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 24(1). <https://www.redalyc.org/pdf/931/93126348014.pdf>
- Terol-Bolinches, R., y Alonso-López, N. (2020). La prensa española en la Era de la Posverdad: el compromiso de la verificación de datos para combatir las Fake News. *Revista Prisma Social*, (31), 304-327. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3924>
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, 186, 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20lisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>
- Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. *Opción*, 32(10), 932-952.
- Zapata, E. y Furman, M. (2015) Discursos de la prensa sobre la diversidad sexual en Cali. Análisis de los encuadres noticiosos del periódico El País, durante los años 1985, 1995 y 2005. *Cuaderno Javeriano* 7, 93-122.
<http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/13837/cuaderno%207.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

11. Anexos

Consentimiento informado



DECLARACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

La carrera de comunicación ofrece la asignatura "trabajo de grado", incluida el núcleo fundamental. En esta ocasión, los estudiantes deben caracterizar las agendas mediáticas de El Tiempo y El País respecto a los casos de violencia hacia mujeres trans a partir del caso de Juliana Giraldo y Andrea Cortés

Como parte de las actividades de aprendizaje, los estudiantes deben describir la percepción de periodistas sobre el cubrimiento dado a estos casos, para así identificar el encuadre noticioso sobre las diversidades de género en distintos medios nacionales y regionales, así como el impacto de las narrativas mediáticas y su influencia en un contexto de reconocimiento de derechos de comunidades históricamente excluidas.

Se tendrá prudencia en relación con los participantes y la información suministrada solo será empleada con fines académicos. Si usted desea el producto final de la asignatura le será entregado.

De acuerdo la Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud por medio de la cual se establecen los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, se hace necesario obtener el consentimiento informado para participar en procesos de investigación.

Considerando lo anterior al firmar este consentimiento informado declaro que:

- Conozco los objetivos del ejercicio y mi participación es voluntaria.
- Reconozco que es un ejercicio con fines académicos.
- Me han explicado la forma de registro de la información y el manejo que se le dará a los resultados obtenidos.
- Me han informado que el docente a cargo de la asignatura tendrá acceso a la información.
- Si en el transcurso de la entrevista decido suspenderla, puedo hacerlo.
- No recibiré pago por mi participación.
- Para información adicional, puede contactarnos a nosotros como estudiantes, gabriela6@javerianacali.edu.co Tel: 3043970429.

Yo VILMA SÁNCHEZ JINETE identificado con C.C.32768138 de Barranquilla otorgo mi consentimiento para participar de la entrevista.

Vilma Sánchez Jinete



DECLARACIÓN PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO

La carrera de Comunicación ofrece la asignatura "Trabajo de grado", incluida el núcleo fundamental. En esta ocasión, las estudiantes deben caracterizar las agendas mediáticas de El Tiempo y El País respecto a los casos de violencia hacia mujeres trans a partir del caso de Juliana Giraldo y Andrea Cortés

Como parte de las actividades de aprendizaje, las estudiantes deben describir la percepción de periodistas sobre el cubrimiento dado a estos casos, para así identificar el encuadre noticioso sobre las diversidades de género en distintos medios nacionales y regionales, así como el impacto de las narrativas mediáticas y su influencia en un contexto de reconocimiento de derechos de comunidades históricamente excluidas.

Se tendrá prudencia en relación con los participantes y la información suministrada solo será empleada con fines académicos. Si usted desea el producto final de la asignatura le será entregado.

De acuerdo la Resolución No. 008430 de 1993 del Ministerio de Salud por medio de la cual se establecen los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, se hace necesario obtener el consentimiento informado para participar en procesos de investigación.

Considerando lo anterior al firmar este consentimiento informado declaro que:

- Conozco los objetivos del ejercicio y mi participación es voluntaria.
- Reconozco que es un ejercicio con fines académicos.
- Me han explicado la forma de registro de la información y el manejo que se le dará a los resultados obtenidos.
- Me han informado que el docente a cargo de la asignatura tendrá acceso a la información.
- Si en el transcurso de la entrevista decido suspenderla, puedo hacerlo.
- No recibiré pago por mi participación.
- Para información adicional, puede contactarnos a nosotros como estudiantes, gabriela6@javerianacali.edu.co Tel: 3043970429.

Yo, Lina Uribe Henao, identificada con C.C. 1143845681 de Santiago de Cali, otorgo mi consentimiento para participar de la entrevista.

Firma:

Fecha: 8 de diciembre de 2021

Instrumento de entrevista

Guía de entrevista semiestructurada

1. ¿Cree que es necesario el enfoque de género en el periodismo?
2. ¿Cree que en Colombia aún no se tiene claridad sobre estos temas?
3. ¿Qué tanto cree que permea la opinión en el cubrimiento de este tipo de noticias?
4. ¿Considera que lo consagrado en la nueva constitución del 91 se lleva a cabo?
5. ¿Ha cubierto noticias relacionadas con diversidad sexual?
6. ¿Qué sabe sobre el enfoque de género?
7. ¿Distingue enfoque de género, estudios de género y teoría de género?
8. ¿considera que la religión católica predominante en el país a pesar de ser un estado laico permea en la difusión de información relacionada con asuntos LGBTIQ?
9. ¿Qué percepción tiene del lenguaje inclusivo?
10. ¿Se informa sobre estos temas cuando debe cubrir alguna noticia relacionada?
11. ¿Considera importante el enfoque de género en el periodismo? ¿por qué?
12. ¿Conoce la diferencia entre transgénero y transexual? ¿qué tan importante cree que es esta información al cubrir una noticia relacionada?
13. Con base en su experiencia, ¿qué tan frecuente es cubrir noticias sobre delitos hacia mujeres trans?
14. ¿Considera importante estar informado sobre estos temas?
15. ¿Considera que existe amarillismo respecto a estos acontecimientos y cómo son presentados?
16. ¿Cree que Colombia está preparada para un periodismo con enfoque de género?

FICHA GENERAL 1 BIBLIOGRÁFICA

REGISTRO #: 1		
PERIÓDICO: El Tiempo		
FUENTE ORIGEN: Autoridades y pareja de Juliana		
UBICACIÓN / SECCIÓN: Colombia		
TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): N.A		
ANTETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A		
TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Conmoción por soldado que mató a una mujer en el Cauca		
ANTETÍTULO EN INTERIOR: N.A		
LEAD EN PRIMERA: N.A		
LEAD EN INTERIOR: Los hechos fueron rechazados por el presidente Iván Duque. La defensoría del pueblo pidió a las autoridades brindar seguridad a la familia de Juliana Giraldo Díaz.		
FECHA: Viernes, 25 de septiembre de 2020		
GÉNERO PERIODÍSTICO: Noticia		
PÁGINA: 4 POSICIÓN: Superior COLUMNAS: 4 ÁREA: N.A		
COBERTURA DE IMAGEN: NA	F	COLOR / BN: Color
GRÁFICOS: N.A		

La noticia que es relatada con datos brindados por las autoridades según lo nombra el autor, cuenta cómo fue asesinada Juliana Giraldo, que iba en compañía de su pareja, por un miembro del ejército en una vía entre el Cauca y el sur del Valle, a las 8:30 de la mañana. Los datos de la noticia son brindados por el secretario de gobierno de Miranda, el comando específico del Cauca, Francisco Larrañaga, pareja de Juliana y testigo de los hechos, además de la fiscalía. En la noticia se habla de un supuesto retén que fue ignorado por estas dos personas y que fue el causante del

siniestro, para luego ser contrastado por la versión de Francisco en la que cuenta que no había ningún retén en la zona. En la noticia también cuenta con la posición del presidente sobre los hechos.

FICHA DE FUENTES 2 – A PLANO DESCRIPTIVO	
REGISTRO # : 1	
FUENTES CONSULTADAS : Las autoridades	
OFICIALES (¿Cuáles?): Presidente Duque, la fiscalía, la policía, el secretario de gobierno de Miranda	
NO OFICIALES (¿Cuáles?): Pareja de Juliana Giraldo, Francisco Larrañaga.	
OTRO TIPO:	BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):
INVESTIGACIONES:	OTRO:

COMENTARIO: El periodista hace alusión al secretario de gobierno de Miranda, el comando específico del Cauca y Francisco Larrañaga, pareja de Juliana

FICHA DE FUENTES 2 – B PLANO DESCRIPTIVO (FICHA INDIVIDUAL) COMPETENCIA DISCURSIVA
REGISTRO #: 1
TIPO DE FUENTE: Autoridades y pareja de Juliana
NOMBRE: Alejandro Ausecha)Sec. De Gob) y Francisco Larrañaga
CARGO:

PERTINENCIA DE LA FUENTE: La fuente es pertinente porque viene del testigo directo de los hechos y de las autoridades encargadas de los militares de la zona y el secretario de gobierno del lugar en donde ocurrieron los hechos.

CREDIBILIDAD: La noticia es creíble porque las fuentes resultan verídicas y pertinentes.

COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: La información es presentada en forma de noticia.

FICHA GENERAL 1 BIBLIOGRÁFICA

REGISTRO #: 2

PERIÓDICO: El Tiempo

FUENTE ORIGEN: Autoridades y pareja de Juliana

UBICACIÓN / SECCIÓN: Colombia

TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): Abrazo de reconciliación en medio de la tragedia

ANTETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A

TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Fiscalía reconstruye hechos en los que soldado disparó contra Juliana

ANTETÍTULO EN INTERIOR:

LEAD EN PRIMERA:

LEAD EN INTERIOR: Un uniformado de 19 años señalado del homicidio ya dio su primera versión. Investigadores entrevistaron a testigos y se reunieron con un representante de la comunidad LGTBI local.

FECHA: sábado, 26 de septiembre de 2020 GÉNERO

PERIODÍSTICO: Noticia

PÁGINA: 2 POSICIÓN: Toda la página COLUMNAS: 9 ÁREA: N.A

COBERTURA DE IMAGEN: NA FOTOS:2 COLOR / BN:

Color GRÁFICOS: N.A

La nota periodística habla sobre el responsable de la muerte de Juliana, un soldado de 19 años, aunque su nombre no es mencionado nunca porque el ejército decidió proteger su identidad. También se menciona que los compañeros del soldado ya dieron su versión de los hechos a la fiscalía y que supuestamente todo se trató de un accidente y de un actuar impulsivo por parte del soldado que accionó el arma. Las autoridades, por su parte, se encuentran trabajando para poder esclarecer los hechos y el gobierno ayudó con un tiquete a la mamá de Juliana desde España, para que esta pueda estar presente en los actos fúnebres. Por otro lado, la nota también hace mención de la difícil situación de orden público que se vive en el Cauca producto del narcotráfico, por lo que resulta común que en esta zona el ejército actúe de forma más precavida, pero según el secretario de gobierno de Miranda, el caso de Juliana es excepcional y es la primera vez que sucede.

FICHA DE FUENTES 2 – A PLANO DESCRIPTIVO

REGISTRO # : 2

FUENTES CONSULTADAS : Las autoridades y la familia

OFICIALES (¿Cuáles?): La fiscalía, la inspección del ejército, la procuraduría, medicina legal, militares del batallón

NO OFICIALES (¿Cuáles?): Pareja de Juliana Giraldo, Francisco Larrañaga, la hermana de Juliana, Aura María Díaz, la mamá de Juliana, Gloria Giraldo y la comunidad de Miranda	
OTRO TIPO:	BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):
INVESTIGACIONES:	OTRO:

COMENTARIO: La nota incluye múltiples fuentes dentro de las que se encuentran los allegados a Juliana como fuentes oficiales del gobierno.

FICHA DE FUENTES 2 – B PLANO DESCRIPTIVO (FICHA INDIVIDUAL) COMPETENCIA DISCURSIVA
REGISTRO #: 2
TIPO DE FUENTE: Autoridades y familiares de Juliana
NOMBRE: Alejandro Ausecha)Sec. De Gob) y Francisco Larrañaga- Gloria Giraldo (Madre Juliana) – Aura María Díaz (Hermana de Juliana)
CARGO:

PERTINENCIA DE LA FUENTE: La fuente es pertinente porque viene del testigo directo de los hechos, además de las autoridades encargadas de esclarecer los hechos. Las fuentes familiares también son pertinentes porque dan contexto a la noticia.

CREDIBILIDAD: La noticia es creíble porque las fuentes resultan verídicas y pertinentes.

COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
La información es presentada en forma de noticia.

FICHA GENERAL 1 BIBLIOGRÁFICA	
REGISTRO #: 3	
PERIÓDICO: El Tiempo	
FUENTE ORIGEN: Autoridades, familiares de Juliana y comunidad	
UBICACIÓN / SECCIÓN: Colombia	
TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): Sentido homenaje a Juliana Giraldo	
ANTETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A	
TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Muerte de Juliana Giraldo: dos familias sumidad entre el dolor y el perdón	
ANTETÍTULO EN INTERIOR: N-A	
LEAD EN PRIMERA: N-A	
LEAD EN INTERIOR: Se esperan los análisis de medicina legal y la Fiscalía sobre la dirección de las balas disparadas por un militar. Hoy sería su sepelio en Jamundí.	
FECHA: Domingo, 27 de septiembre de 2020 GÉNERO PERIODÍSTICO: Noticia	
PÁGINA: 2 POSICIÓN: Media <u>página</u> COLUMNAS: 5	ÁREA: N.A GRÁFICOS: N.A

La noticia esta vez no solo habla de la familia de Juliana, sino también sobre la familia del soldado que disparó y cómo esta lamenta lo sucedido. En esta nota periodística también se incluyen las hipótesis que plantea el ejército con respecto a la bala contra la declaración de la pareja de Juliana que declara que los dispararon sin razón alguna y que estos eran inocentes, declaraciones que sigue investigando el ente encargado, la Fiscalía. El resto de la noticia consiste en la recapitulación de los hechos que ocurrieron antes, durante y después de la muerte de Juliana, además de que la familia tanto del soldado como la de Juliana, se perdonaron por lo ocurrido.

FICHA DE FUENTES 2 – A PLANO DESCRIPTIVO	
REGISTRO # : 3	
FUENTES CONSULTADAS : Las autoridades y la familia de Juliana y el soldado	
OFICIALES (¿Cuáles?): La fiscalía, General Marco Mayorga del ejército nacional,	
NO OFICIALES (¿Cuáles?): Pareja de Juliana Giraldo, Francisco Larrañaga, la hermana de Juliana, Aura María Díaz, la familia del soldado que disparó	
OTRO TIPO:	BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):
INVESTIGACIONES:	OTRO:

COMENTARIO: La nota incluye múltiples fuentes, algunas no incluyen nombre sino que se hace referencia a un grupo grande de personas.

FICHA DE FUENTES 2 – B PLANO DESCRIPTIVO (FICHA INDIVIDUAL) COMPETENCIA DISCURSIVA
REGISTRO #: 3
TIPO DE FUENTE: Autoridades, familiares de Juliana y del soldado

NOMBRE: Larrañaga- Gloria Giraldo (Madre Juliana) – Aura María Díaz (Hermana de Juliana), General Marco Mayorga del ejército nacional y Fiscalía.
CARGO:
PERTINENCIA DE LA FUENTE: Las fuentes del ejército, la familia de Juliana y la Fiscalía son pertinentes, mientras las provenientes de la familia del soldado, al no mencionar ningún nombre, resulta no tan pertinente.
CREDIBILIDAD: La noticia no resulta creíble porque las fuentes resultan dudosas. Además el nombre del soldado nunca se menciona.
COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: La información es presentada en forma de noticia.

FICHA GENERAL 1	BIBLIOGRÁFICA
REGISTRO #: 4.1	
PERIÓDICO: El País	
FUENTE ORIGEN: Colprensa y El País	
UBICACIÓN / SECCIÓN: Orden	
TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): N.A	
ANTETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A	
TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Presidente condenó muerte de Juliana	
ANTETÍTULO EN INTERIOR: N.A	
LEAD EN PRIMERA: N.A	

LEAD EN INTERIOR:			
FECHA: Cali, viernes 25 de septiembre de 2020			
GÉNERO PERIODÍSTICO: Noticia			
PÁGINA: 10	POSICIÓN: superior derecha	COLUMNAS: 1	ÁREA:
COBERTURA DE IMAGEN: NA	FOTOS:1	COLOR / BN: Color	GRÁFICOS :

FICHA DE FUENTES 2 – A		PLANO DESCRIPTIVO	
REGISTRO # : 4.2			
FUENTES CONSULTADAS : Presidente de la República			
OFICIALES (¿Cuáles?): Presidencia de la República de Colombia			
NO OFICIALES (¿Cuáles?):			
OTRO TIPO:		BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):	
INVESTIGACIONES:		OTRO:	
COMENTARIO: La única fuente a la que hace referencia el artículo son las palabras citadas del presidente de la república De Colombia Iván Duque.			

FICHA DE FUENTES 2 – B	PLANO DESCRIPTIVO
(FICHA INDIVIDUAL) DISCURSIVA	COMPETENCIA

REGISTRO #: 4.3
TIPO DE FUENTE: Fantasma
NOMBRE:
CARGO:
PERTINENCIA DE LA FUENTE: La fuente es pertinente, pues es el mismo periódico quién realiza el artículo. No obstante, si bien otorgan información descriptiva del lugar de los hechos y el acontecimiento, no profundizan sobre la muerte de Juliana.
CREDIBILIDAD: La noticia es creíble pues las fuentes son fuentes oficiales y confirmadas por Iván Duque.
COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN: La información es presentada en forma de noticia en la que se dan los detalles generales sobre el hecho de la muerte de Juliana Giraldo. Principalmente se habla sobre la posición que tomó el presidente de la República frente a este hecho y las acciones que él dijo que se iban a tomar.

FICHA GENERAL 1	BIBLIOGRÁFICA
REGISTRO #: 5.1	
PERIÓDICO: El País	

FUENTE ORIGEN: Colprensa y El País			
UBICACIÓN / SECCIÓN: Orden			
TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): N.A			
ANETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A			
TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Caso Juliana : se hará una investigación con enfoque diferencial			
ANETÍTULO EN INTERIOR: N.A			
LEAD EN PRIMERA: N.A			
LEAD EN INTERIOR:			
FECHA: Cali, sábado 26 de septiembre de 2020			
GÉNERO PERIODÍSTICO: Noticia			
PÁGINA: 11	POSICIÓN: superior derecha	COLUMNAS: 1	ÁREA:
COBERTURA DE IMAGEN: NA	FOTOS:1	COLOR / BN: Color	GRÁFICOS :

FICHA DE FUENTES 2 – A		PLANO DESCRIPTIVO	
REGISTRO # : 5.2			
FUENTES CONSULTADAS : Corte Interamericana de Derechos Humanos			
OFICIALES (¿Cuáles?): Corte Interamericana de Derechos Humanos			
NO OFICIALES (¿Cuáles?):			
OTRO TIPO:		BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):	
INVESTIGACIONES:		OTRO:	

COMENTARIO:

El artículo hace constancia que se habló con la corte interamericana de derechos humanos y con otros dos especialistas. Siendo una de estos la delegada de la Fiscalía Carmen Torres y el experto en enfoque diferencial Mauricio Noguera

FICHA DE FUENTES 2 – B**PLANO DESCRIPTIVO**

**(FICHA
INDIVIDUAL)
DISCURSIVA**

COMPETENCIA

REGISTRO #: 5.3

TIPO DE FUENTE: Fantasma

NOMBRE:

CARGO:

PERTINENCIA DE LA FUENTE: La fuente es pertinente, pues es el mismo periódico quién realiza el artículo. Además de esto, se buscó información con la corte interamericana de derechos humanos, una delegada de la Fiscalía y un experto en investigación diferencial.

CREDIBILIDAD: La noticia tiene un sustento verídico pues ya llegó hasta la misma corte interamericana de derechos humanos. Además, la Fiscalía delegó a una persona competente para que tomará las riendas del caso.

COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La información es presentada en forma de noticia en la que se dan la opinión del experto en enfoque diferencial y también comentarios de la delegada de la Fiscalía. Asimismo, se subrayan los comentarios hechos por la corte interamericana de derechos humanos.

FICHA GENERAL 1		BIBLIOGRÁFICA	
REGISTRO #: 6.1			
PERIÓDICO: El País			
FUENTE ORIGEN: Redacción de El País			
UBICACIÓN / SECCIÓN: La última			
TÍTULO EN PRIMERA (si aplica): N.A			
ANTETÍTULO PRIMERA (si aplica): N.A			
TÍTULO EN PÁGINA INTERIOR: Ayer, el último adiós a Juliana Giraldo			
ANTETÍTULO EN INTERIOR: N.A			
LEAD EN PRIMERA: N.A			
LEAD EN INTERIOR:			
FECHA: Cali, lunes 28 de septiembre de 2020			
GÉNERO PERIODÍSTICO: Noticia			
PÁGINA: BB	POSICIÓN: inferior izquierda	COLUMNAS: 4	ÁREA:
COBERTURA DE IMAGEN: NA	FOTOS:1	COLOR / BN: Color	GRÁFICOS :

FICHA DE FUENTES 2 – A		PLANO DESCRIPTIVO
REGISTRO # : 6.2		
FUENTES CONSULTADAS : Familia de Juliana y experto en enfoque diferencial		
OFICIALES (¿Cuáles?):		
NO OFICIALES (¿Cuáles?):		
OTRO TIPO:	BIBLIOGRÁFICAS (¿Cuáles?):	
INVESTIGACIONES:	OTRO:	
COMENTARIO: El artículo menciona los protocolos llevados a cabo por parte de la familia de Juliana y el comentario del experto en enfoque diferencial		

FICHA DE FUENTES 2 – B	PLANO DESCRIPTIVO
(FICHA INDIVIDUAL) DISCURSIVA	COMPETENCIA
REGISTRO #: 6.3	
TIPO DE FUENTE: Fantasma	
NOMBRE:	
CARGO:	
PERTINENCIA DE LA FUENTE: La fuente es la familia, por tanto se puede dar constancia que los hechos ocurridos antes, durante y después de la despedida de Juliana son confiables.	

CREDIBILIDAD: La noticia tiene un sustento verídico, pues desde que ocurrió el incidente trágico de la muerte de Juliana los periódicos y la prensa colombiana le han hecho seguimiento a esta noticia.

COMENTARIO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La información es presentada en forma de noticia en la que se muestran las dificultades enfrentadas por los familiares y, principalmente, la madre de Juliana. Además, se hace un apartado donde habla el experto en enfoque diferencial.